

RiMe

**Rivista dell'Istituto
di Storia dell'Europa Mediterranea**

ISBN 9788897317609

ISSN 2035-794X

numero 6 n. s., giugno 2020

**La conquista y colonización de Cerdeña
por la Corona de Aragón. Historiografías
nacionales, investigaciones recientes
y renovación interpretativa**

**The conquest and colonisation of Sardinia
by the Crown of Aragon. National
historiographies, recent research and
interpretative renewal**

Mario Lafuente Gómez

DOI: <https://doi.org/10.7410/1426>

**Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Consiglio Nazionale delle Ricerche
<http://rime.cnr.it>**

Direttore responsabile | Editor-in-Chief

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione | Editorial Office Secretary

Esther MARTÍ SENTANES

Comitato scientifico | Editorial Advisory Board

Luis ADÃO DA FONSECA, Filomena BARROS, Sergio BELARDINELLI, Nora BEREND, Michele BRONDINO, Paolo CALCAGNO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Antonella EMINA, Vittoria FIORELLI, Blanca GARÌ, David IGUAL LUIS, Giorgio ISRAEL, Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Germán NAVARRO ESPINACH, Francesco PANARELLI, Emilia PERASSI, Cosmin POPA-GORJANU, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Eleni SAKELLARIU, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Przemysław WISZEWSKI, Sergio ZOPPI.

Comitato di redazione | Editorial Board

Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Monica CINI, Alessandra CIOPI, Riccardo CONDRÒ, Gessica DI STEFANO, Yvonne FRACASSETTI, Raoudha GUEMARA, Maria Grazia KRAWCZYK, Maurizio LUPO, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Rosalba MENGONI, Sebastiana NOCCO, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Oscar SANGUINETTI, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Federica SULAS, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI

Responsabile del sito | Website Manager

Claudia FIRINO

© Copyright 2020: Author(s).

Gli autori che pubblicano con *RiMe* conservano i diritti d'autore e concedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione con i lavori contemporaneamente autorizzati ai sensi della

Authors who publish with *RiMe* retain copyright and grant the Journal right of first publication with the works simultaneously licensed under the terms of the

“Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0 International License”.



RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (<http://rime.cnr.it>)

Direzione e Segreteria | Management and Editorial Offices: via G.B. Tuveri, 128- 09129 Cagliari (I).

Telefono | Telephone: +39 070403635 / 070403670.

Invio contributi | Submissions: rime@isem.cnr.it

Special Issue

**Pellegrini e crociati tra Europa del Nord e
Mediterraneo (secoli XI-XIII). Seminario
di studi (Roma, 13 giugno 2019)**

**Pilgrims and crusaders between Northern Europe
and the Mediterranean (11th-13th centuries).
Study seminar (Rome, 13th June 2019).**

A cura di / Edited by
Francesco D'Angelo

RiMe 6 n.s. (June 2020)

Special Issue

Pellegrini e crociati tra Europa del Nord e Mediterraneo (secoli XI-XIII). Seminario di studi (Roma, 13 giugno 2019)

Pilgrims and crusaders between Northern Europe and the Mediterranean (11th-13th centuries). Study seminar (Rome, 13th June 2019).

A cura di / Edited by

Francesco D'Angelo

Table of Contents / Indice

Francesco D'Angelo <i>Presentazione / Presentation</i>	5-6
Umberto Longo <i>Introduzione: le origini del pellegrinaggio cristiano / Introduction: the origins of christian pilgrimage</i>	7-14
Antonio Musarra <i>L'influsso delle marinerie nordiche sullo sviluppo del naviglio mediterraneo: un tema controverso / The Nordic seamanship influences on the development of mediterranean ships: a controversial issue</i>	15-36

- Luigi Russo 37-53
Il Regno normanno e il Mediterraneo nell'età di Ruggero II. Alcune puntualizzazioni / The Norman Kingdom and the Mediterranean in the Age of Roger II. Some clarifications
- Francesco D'Angelo 55-78
Da vichinghi a crociati. Gli scandinavi nel Mediterraneo (IX-XII sec.) / From Vikings to crusaders. The Scandinavians in the Mediterranean (9th-12th centuries)
- Carla Del Zotto 79-101
Dalla Scandinavia ai luoghi santi nel medioevo / From Scandinavia to the Holy Places in the Middle Ages

Historiographic Reviews

- Mario Lafuente Gómez 105-145
La conquista y colonización de Cerdeña por la Corona de Aragón. Historiografías nacionales, investigaciones recientes y renovación interpretativa / The conquest and colonisation of Sardinia by the Crown of Aragon. National historiographies, recent research and interpretative renewal.

Book Reviews

- Olivetta Schena 149-152
Simona Serci (2019) *Corona d'Aragona e Mediterraneo. Storia archivistica dei regni di Sicilia, Sardegna e Napoli*. Cargeghe (SS): Editoriale Documenta, 739 p. (Bibliographica, 14)
- Mario Lafuente Gómez 153-156
Stefano M. Cingolani (ed.) (2019) *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*. Barcelona, Editorial Barcino, (*Els nostres clàssics. Autors medievals*, volumen 39)

La conquista y colonización de Cerdeña por la Corona de Aragón. Historiografías nacionales, investigaciones recientes y renovación interpretativa

The conquest and colonisation of Sardinia by the Crown of Aragon.
National historiographies, recent research and interpretive renewal

Mario Lafuente Gómez
(Universidad de Zaragoza)

Date of receipt: 3rd February 2020
Date of acceptance: 15th March 2020

Resumen

Este trabajo ofrece una revisión de la bibliografía dedicada a la conquista y colonización de Cerdeña por la Corona de Aragón, con objeto de analizar las discrepancias mantenidas por los investigadores en torno a dos cuestiones clave: las causas del proceso y la identificación de los agentes que lo dirigieron. A lo largo del texto, se sostiene que esta falta de consenso radica en la pervivencia de ciertas tradiciones historiográficas de carácter nacional. Igualmente, el trabajo expone cómo numerosas investigaciones han cuestionado, recientemente, la validez de este tipo de perspectivas. Por último, se proponen algunos itinerarios para renovar el enfoque y superar las visiones más dependientes de las narrativas nacionales.

Palabras clave

Historiografía; Corona de Aragón; Cerdeña; Baja Edad Media.

Abstract

Our aim is to offer a bibliographic review on the conquest and colonization of Sardinia by the Crown of Aragon, in order to analyze the discrepancies shown by researchers regarding two key issues: the causes of the process and the identification of the social agents who led it. The paper argues that the lack of consensus arises from the nationalist character of some historiographical traditions. Likewise, it presents how these kind of explanations have already been questioned by several authors, especially during the last three decades. Finally, we present some proposals to give a new focus to the subject and to overcome the national narratives.

Keywords

Historiography; Crown of Aragon; Sardinia; Late Middle Ages.

1. Introducción. - 2. Historiografías nacionales vs. investigaciones recientes.- 2. 1. Perspectivas ibéricas. - 2.2. Perspectivas itálicas. - 3. Conclusiones: hacia una necesaria renovación interpretativa. - 4. Bibliografía. - 5. Curriculum vitae .

1. Introducción¹

La paulatina instauración del dominio de los soberanos de la Corona de Aragón sobre la isla de Cerdeña, por vía diplomática, a partir de 1297, y mediante una decidida y prolongada intervención militar, desde 1321, es uno de los episodios más relevantes de la Baja Edad Media, no sólo por su evidente influencia sobre el orden social e institucional de los territorios afectados, sino también, y sobre todo, por sus importantes consecuencias en el sistema de estados configurado en el entorno del Mediterráneo occidental a finales del siglo xiii. Como es sabido, el detonante de este largo y complejo proceso se inscribe en las negociaciones desarrolladas entre Jaime II de Aragón y Felipe IV de Francia, con la dirección del papa Bonifacio VII, en Anagni, con objeto de resolver el conflicto declarado entre ambos monarcas en 1283, a raíz de la disputa por el control de la isla de Sicilia. La decisión del sumo pontífice, aceptada inicialmente en 1295 y ratificada en 1297, significó la legitimación de una hipotética y futura conquista del territorio sardo por parte del monarca aragonés, quien quedaba autorizado así ante la Cristiandad para tomar posesión de la isla e integrarla entre sus dominios bajo la categoría de reino. Asimismo, la concesión papal implicó también la cesión del derecho de conquista sobre Córcega, que, de hecho, pasó entonces a ser considerada como parte de un nuevo espacio de soberanía que incluía las dos islas y que fue identificado, literalmente, como *Reino de Córcega y de Cerdeña* (Casula, 1990, pp. 61-66; Schena - Tognetti, 2011, pp. 51-52).

Factores diplomáticos y, sobre todo, logísticos, explican que la conquista *de facto* se pospusiera durante más de veinte años, hasta que, a finales de 1321, Jaime II se decidió a poner en marcha la organización y dotación del ejército que iba a llevar a cabo la inevitable intervención militar. Así, en mayo de 1323,

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del Grupo de Referencia CEMA (reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón) y forma parte, asimismo, de la actividad científica desarrollada por el proyecto de investigación DECA (PGC2018-097683-B100, Gobierno de España: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades). Agradezco a los Drs. Carlos Laliena Corbera, Guillermo Tomás Faci y Luciano Gallinari, y a la Dra. María Viu Fandos las observaciones realizadas sobre la primera versión del trabajo. Los posibles errores que se encuentren en el texto son únicamente mi responsabilidad.

la armada movilizada por orden del rey, con la dirección del príncipe Alfonso (futuro Alfonso IV), partía de Port Fangós y, poco más de un año después, el 19 de junio de 1324, se firmaba en Bonaria (junto a Cagliari) el primero de los tratados diplomáticos en los que se iba a reconocer la soberanía del rey de Aragón sobre la totalidad de la isla. Esta primera capitulación, establecida entre el infante Alfonso y los delegados del *comune* de Pisa que gobernaban Castel di Castro (Cagliari), no sirvió, sin embargo, para pacificar las relaciones entre los dos poderes, ni tampoco para confirmar la soberanía del monarca aragonés sobre el resto del territorio sardo, pero constituyó un hito diplomático de gran relevancia, en la medida en que sirvió para plantear la expulsión del poder pisano de Cerdeña, decisión que fue confirmada dos años más tarde y que, inmediatamente, se hizo extensiva al otro estado italiano que ejercía entonces un efectivo dominio político sobre la isla, esto es, la república de Génova².

Pero el éxito de la campaña de conquista sólo admite ser calificado de relativo, puesto que el proceso de integración de la isla en el dispositivo institucional de la Corona de Aragón suscitó numerosos problemas de orden tanto interno como externo, que se tradujeron en el desencadenamiento de un estado de guerra casi endémico, en el que, frente a la monarquía aragonesa, se involucraron prácticamente todos los sectores dominantes sobre el territorio sardo en el pasado y, muy especialmente, aquellos poderes de origen insular, encabezados por los jueces de Arborea (Ferrer i Mallol, 2000; Armangué i Herrero - Cireddu Aste - Cuboni (eds.), 2002; y Schena - Tognetti, 2011, pp. 57-59 y Garau, 2017).

Ese permanente estado de contestación provocó, en apenas un siglo, cuatro conflictos armados comparables, en cuanto a sus dimensiones y propósitos, con la campaña de conquista, puesto que en todos ellos se hizo patente que el objeto de la disputa no era otro que la pervivencia de la dominación ibérica sobre la isla. En efecto, desde el punto de vista de la monarquía aragonesa, el riesgo de perder el control del territorio sardo era más que tangible y de ello da cuenta el hecho de que fueran bien los soberanos, en persona, o bien los infantes herederos, quienes asumieran la dirección de la mayor parte de estas campañas, continuando así el modelo gestado en época de Jaime II y el infante Alfonso. De esta manera, Pedro el Ceremonioso encabezó la expedición de 1354 y quiso hacer lo propio en 1368, cuando delegó en Pedro Martínez de Luna, y en 1371,

² Sobre la organización y desarrollo de la campaña militar, véanse respectivamente Arribas Palau, 1952 y Petrucci, 2006, pp. 86-124. Para los aspectos diplomáticos, remitimos a Dal Borgo, 1765, pp. 351-361; Casula, 1990, pp. 168-177; y Zedda, 2006, p. 357.

momento en que la responsabilidad quedó en manos del capitán inglés Walter Benedict³. Siguiendo el ejemplo de sus antepasados, Juan I recogió el testigo en 1391, pero su iniciativa no llegó a consumarse hasta 1409, por mediación de Martín el Joven, malogrado primogénito y heredero del rey Martín I⁴. Finalmente, en 1420, el último de los jueces de Arborea, Guillermo II, vizconde de Narbona, vendió los derechos sobre el judicato a Alfonso el Magnánimo, bajo cuya autoridad se configuró el marquesado de Oristano, una solución intermedia que iba a permitir integrar definitivamente el antiguo dominio judicial entre los poderes territoriales de la Corona de Aragón (Gallinari, 2019a, pp. 418-423).

La intensa conflictividad desatada entre los soberanos ibéricos y el judicato de Arborea no fue el único de los problemas generados a raíz de la conquista, puesto que la relación con la república de Génova entró también, desde la óptica de la Corona de Aragón, en una dinámica de confrontación y hostilidad. Como se ha apuntado, Génova y, más concretamente, un puñado de familias de origen sardo-ligur (Doria y Spinola) y toscano-ligur (Visconti, Gherardesca y Malaspina), habían ejercido una fuerte influencia sobre el territorio sardo desde el siglo xii, situación de la que dan buena cuenta las plazas fortificadas de Castelgenovese (actualmente Castelsardo), Alghero y Bossa, todas ellas en el norte de la isla (Petti Balbi, 1995; Ferrer i Mallol, 2005; Gallinari, 2014, p. 387). Si tenemos en cuenta este hecho, no es extraño que algunos de los combates más intensos, entre los desarrollados en las primeras décadas de presencia aragonesa en Cerdeña, se libraran precisamente en aquellas poblaciones – especialmente en Alghero, en 1353 y 1354– y que la región de Logudoro, donde se situaba el grueso de las propiedades acumuladas por aquellas familias, fuera uno de los focos desde los que se inició la revuelta encabezada por Mariano IV, juez de Arborea, en 1353 (Casula, 1990, pp. 271-288; Orsi Lázaro, 2015). Aunque, a diferencia del estado pisano, que poseía el control de Castel di Castro, en Cagliari, el *comune* de Génova no ejercía un control directo sobre ninguno de estos territorios ni sobre su población, las autoridades ligures respaldaron en sus pretensiones a los linajes dominantes en el norte de la isla y, como

³ Sobre la campaña de 1354, véase Meloni, 1971, pp. 181-214; D'Arienzo, 1972, pp. 119-148; Meloni, 1976, pp. 55-80; Armangué i Herrero - Cireddu Aste - Cuboni (eds.), 2002, vol 1, pp. 74-85; Orsi Lázaro, 2008; y Lafuente Gómez, 2011. Para la expedición de 1368, Todde, 1979, pp. 33-37; y Boscolo, 1973, pp. 77-79. Y, en relación con la intervención de 1371, Todde, 1962, pp. 232-233; Boscolo, 1973, pp. 77-79; y Todde, 1979, pp. 33-37.

⁴ La secuencia general de los preparativos militares en época de Juan I fue definida por Putzulu, 1957. Sobre el enfrentamiento de Sanluri, véase Gallinari, 1997.

consecuencia de ello, se enfrentaron militarmente a la Corona de Aragón en varias ocasiones. Así, la tensión derivada de la implicación genovesa en la defensa de Cerdeña dio lugar a la declaración de tres guerras sucesivas en menos de medio siglo, concretamente en 1323-1327, 1331-1336 y 1351-1360, además de provocar una constante inseguridad en el transporte marítimo durante el tiempo de paz (Ferrer i Mallol, 2005, pp. 154-162.) La inestable relación entre ambos estados fue clave, de hecho, en el establecimiento de la estratégica alianza entre la Corona de Aragón y Venecia firmado en enero de 1351 y vigente hasta 1355 (Cabezuelo Pliego, 2006).

Pero, si bien la secuencia general del proceso de conquista y colonización de Cerdeña, que acabamos de resumir en atención a los acontecimientos diplomáticos y militares más relevantes, es bien conocida y apenas suscita, actualmente, controversias importantes, la interpretación de las razones que llevaron a los soberanos de la Corona de Aragón, junto con un amplio sector de la clase dirigente de sus estados peninsulares, a impulsar y mantener activa una empresa de tal envergadura, continúa generando severas discrepancias en el seno de la comunidad científica, donde coexisten posturas muy diferentes entre sí e incluso, en muchos casos, abiertamente contradictorias. El problema, en este sentido, no estriba tanto en la falta de interés de los investigadores como en la dispersión e incluso polarización de la historiografía especializada, que, si bien ha acumulado una cuantiosa producción bibliográfica sobre la historia de Cerdeña y su vinculación a la Corona de Aragón, apenas ha sido capaz de generar síntesis que resuelvan con argumentos convincentes la cuestión de fondo, es decir, cuáles fueron los factores desencadenantes del proceso de conquista y colonización, y por qué dicho proceso se produjo de una determinada manera y no de otra.

Como en otros muchos casos, la cantidad y riqueza de las fuentes primarias disponibles –en particular, las conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón–, junto con la progresiva tendencia hacia la hiperespecialización que caracteriza la historiografía contemporánea, han llevado a los investigadores a preferir el estudio de aspectos cada vez más concretos y a postergar, en consecuencia, las interpretaciones de tipo más general. Asimismo, el progresivo abandono de la historia política en aras de valorizar lo social, lo económico o lo cultural, ha contribuido también durante décadas a limitar cualquier posibilidad de plantear una síntesis de largo alcance, por no hablar del

descrédito vertido sobre el plano militar, que apenas ha sido cultivado más allá de su potencial conmemorativo o, en el mejor de los casos, narrativo⁵.

La escasez de trabajos de corte netamente historiográfico, en los que se analice la producción científica sobre la conquista y colonización de Cerdeña en su contexto académico, así como la falta de estudios comparados, que interpreten el proceso a partir de las similitudes y diferencias entre los principales poderes enfrentados, constituyen dos lagunas más difíciles de completar, si cabe, pues exigen de un previo trabajo de síntesis que, como se ha dicho, apenas ha sido tanteado. Y ello a pesar de que las relaciones y transferencias –económicas, diplomáticas, y culturales, principalmente– han sido uno de los temas más frecuentemente planteados por los historiadores, incluso en obras de carácter colectivo, aunque resueltas, generalmente, mediante la yuxtaposición de estudios de caso o de problemas bien diferenciados entre sí. La confluencia de todos estos factores permite explicar por qué ha habido tan pocos autores que se hayan atrevido a postular interpretaciones generales sobre el origen del fenómeno colonizador y, simultáneamente, por qué las reflexiones e ideas de fondo han variado tan poco a lo largo del tiempo, de modo que un sector importante de la historiografía continúa reproduciendo, en lo sustancial, tesis elaboradas hace décadas, cuando no siglos. Asimismo, resulta significativo que los autores que se han atrevido a introducir hipótesis originales en esta línea de investigación hayan adoptado, generalmente, un tono de marcada prudencia en sus afirmaciones, muy superior desde luego al demostrado por sus predecesores. Y ello a pesar de disponer de muchos más elementos de análisis, pues en los últimos años la accesibilidad a las fuentes de archivo ha conocido un nivel de desarrollo sin precedentes, al igual que la producción bibliográfica que, en algunos campos, empieza a dar muestras de saturación.

Estas razones justifican, en nuestra opinión, el planteamiento de una revisión historiográfica que explore el enorme caudal bibliográfico publicado hasta la fecha en torno a la conquista y colonización de Cerdeña, con el fin de delimitar las líneas interpretativas predominantes a la hora de explicar el origen del proceso e identificar a los agentes que lo propiciaron. Ese es el objetivo de este trabajo, en el que, por motivos obvios, la erudición y exhaustividad bibliográficas quedarán en un obligado segundo plano, frente a la voluntad de acotar metodologías, argumentos y, en definitiva, interpretaciones generales

⁵ El tratamiento de la guerra en la historiografía medievalista de la Corona de Aragón ha sido glosado por Orsi Lázaro, 2009.

sobre la problemática enunciada. El criterio escogido para ello tiene como eje el desarrollo de tradiciones historiográficas nacionales, un factor que, desde el momento de la configuración de la Historia como disciplina académica, durante el siglo XIX, ha condicionado la visión del tiempo histórico y ha proporcionado a los investigadores algunos de los conceptos más relevantes para explicar el cambio social. Al fin y al cabo, toda percepción del pasado depende de las categorías con las que es percibido el presente y la nación, con su temporalidad a menudo retrospectiva, ha sido y sigue siendo una de las referencias más potentes y operativas en este sentido (Iggers, 2012, pp. 242-247; Raphael, 2012, pp. 57-78; Lowenthal, 2015, pp. 7-8; Álvarez Junco, 2016, pp. 1-52.)

Por ello, hemos optado por agrupar las interpretaciones sobre las causas de la conquista y colonización de Cerdeña en dos tradiciones historiográficas nacionales, que se corresponden, lógicamente, con la historia nacional española y la italiana, si bien es preciso subrayar, de entrada, que el problema que nos ocupa no ha sido objeto de atención específica por ninguna de ellas, al menos en sus versiones más ortodoxas. Por el contrario, el proceso de conquista y colonización de Cerdeña por la Corona de Aragón ha sido revestido de una importancia crucial en otro registro historiográfico, generado en paralelo a la narrativa dirigida por el estado y expresado, generalmente, en clave de historia regional, si bien, en no pocos casos, el relato así configurado ha sido imbuido de un claro espíritu nacional. Discernir cuál de los dos adjetivos –bien *regional* o bien *nacional*– responde con más exactitud a la realidad no es tan importante, para nuestro propósito, como constatar que estas tradiciones historiográficas tienden a compartir objetivos y estrategias con el discurso dominante, puesto que todas ellas buscan dotar de un relato coherente a una comunidad política, cuyo papel se considera generalmente infravalorado dentro de la narrativa oficial⁶. Nos referimos, lógicamente, a las tradiciones historiográficas propias de las regiones sucesoras de los antiguos territorios de la Corona de Aragón, tanto en su extensión ibérica como en su proyección insular. A todos los niveles, ha sido en estos contextos donde la conquista de Cerdeña ha generado un mayor interés y donde, por tanto, se han divulgado en mayor medida las interpretaciones generales sobre el origen del proceso y sus factores desencadenantes.

⁶ Sobre la representación colectiva de las comunidades políticas a finales del Antiguo Régimen, en relación con los procesos de configuración de los estados nacionales contemporáneos, remitimos a Casalena, 2006a, pp. 7-12; y Verga, 2006, pp. 30-32.

2. *Historiografías nacionales vs. investigaciones recientes*

La influencia de los procesos de configuración del estado liberal y de creación de las identidades nacionales sobre la organización de los saberes académicos, especialmente en lo que respecta a las ciencias sociales y humanas, desde la segunda mitad del siglo xix, constituye un rasgo esencial de la historia cultural, en general, y de la historia de la historiografía, en particular, a nivel europeo. De hecho, se puede afirmar que, de un modo bastante general, el eje de los discursos identitarios adoptados por las formaciones estatales se situó en la identificación del sujeto de la soberanía nacional –esto es, el pueblo– con el protagonista de un relato de larga duración, cuya coherencia era percibida como fundamental para justificar la existencia misma del estado y de sus instituciones (Álvarez Junco, 2016, pp. 26-27). Sin embargo, la elaboración de este tipo de discursos no fue incompatible, en absoluto, con la formación de relatos paralelos, cuya sintonía con la narrativa estatal se encontraba directamente condicionada por el nivel de fragmentación que presentaban los grupos sociales dominantes en cada contexto. España e Italia constituyen dos casos muy semejantes, en este sentido, puesto que ambos países atravesaron, durante el siglo xix, un intenso proceso de integración política –mucho más severo, como es evidente, en el caso italiano– que implicó la necesaria elaboración de un relato histórico nacional de corte estatal (Álvarez Junco, 2001; Moretti, 1999). Sin embargo, los criterios aplicados al escoger los elementos que debían ser tenidos en cuenta en la elaboración de ese relato, en uno y otro caso, presentan algunas diferencias significativas, que trataremos de resumir a continuación.

De un lado, en España se impuso la visión que identificaba el pasado nacional con la trayectoria de la Corona de Castilla y sus precedentes históricos, siguiendo mayoritariamente el discurso identitario que las elites políticas e intelectuales castellanas habían comenzado a divulgar en la Plena Edad Media, el cual, como es sabido, situaba sus raíces en el reino visigodo de Toledo y tenía su principal hilo conductor en el concepto de Reconquista (Ríos Saloma, 2011, pp. 327-331). La escasa permeabilidad del discurso, marcadamente centralista, contribuyó decisivamente a fomentar el desarrollo de relatos complementarios entre aquellas comunidades menos representadas en él, de modo que, a finales del siglo xix, existían ya varias narrativas alternativas, fuertemente respaldadas desde la esfera política y, sobre todo, desde las instituciones y el medio académico en general. Cataluña, el País Vasco y Galicia fueron, con diferencia, las regiones donde este tipo de relatos fueron cultivados con mayor éxito, aunque también en otras partes del país florecieron visiones diferentes del discurso hegemónico, cuyo primer objetivo consistía, precisamente, en

cuestionar el protagonismo castellano en la configuración de la identidad nacional española. Este debate, lejos de limitarse al ámbito de la historia o de la literatura, se libró con intensidad en la arena política, puesto que, en el fondo, constituía una manifestación más de los desencuentros existentes en torno a la cuestión del modelo de estado que debía aplicarse en España y, más concretamente, en torno a la posibilidad de adoptar una vía federal⁷.

Por otra parte, en Italia, la configuración de un relato histórico que fundamentara en un pasado común la formación de un nuevo estado nacional conllevó, igualmente, una selección entre los numerosos lugares de memoria erigidos como legado común en los territorios sometidos a la unificación. Sin embargo, a diferencia del caso español, la proyección retrospectiva de la identidad nacional italiana no conllevó tanto la promoción de un único relato, entre aquellos que habían sido forjados en el Antiguo Régimen por sus respectivos estados predecesores, sino que se caracterizó, ante todo, por enfatizar la búsqueda de elementos comunes al conjunto de los territorios italianos, cuya unificación, de hecho, fue concebida como el desenlace lógico de un proceso histórico secular (Moretti, 1999, p. 111). Esto no significa que el proceso de construcción del relato nacional en Italia, desde la unificación hasta la Primera Guerra Mundial, se caracterizara por atender equitativamente todos los territorios italianos⁸, sino que la búsqueda de elementos comunes al conjunto del pueblo italiano estuvo dirigida por la aplicación de un filtro esencialmente cultural y, en menor medida, político, de modo que la historia anterior a la unificación fue concebida a partir una serie de hilos conductores, compartidos en mayor o menor medida por el conjunto de las regiones del país. Entre ellos, cabe destacar el desarrollo de las formaciones políticas republicanas de origen urbano, el anticlericalismo (ligado a la sempiterna rivalidad entre el papado y el resto de estados italianos), las nociones de *renacimiento* (bajomedieval) y *decadencia* (moderna), o el sentimiento antiespañol, forjado en gran medida durante los siglos XVII y XVIII⁹. La historiografía italiana

⁷ Para los discursos elaborados en Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, véase Álvarez Junco, 2016, pp. 213-281. Igualmente, aunque con un nivel menor de aceptación social, es significativo también el caso de Aragón, Forcadell Álvarez, 1998.

⁸ Cabe subrayar, en este sentido, el protagonismo concedido a las regiones del norte, especialmente Lombardía, Piamonte y Toscana. Casalena, 2006b, pp. 9-16; Porciani - Moretti, 2011, pp. 228-240.

⁹ Sobre el papel atribuido a las repúblicas urbanas y al anticlericalismo, véase Moretti, 1999, pp. 115-117. Asimismo, en torno a las ideas de decadencia y antiespañolismo, remitimos respectivamente a Verga, 2009; y Musi, 2003.

contemporánea contribuyó decisivamente a dotar de una lógica interna al relato, cuya coherencia apenas fue cuestionada antes de la primera guerra mundial¹⁰, momento en que la traumática experiencia compartida por el conjunto de la población italiana sirvió, como en el resto de países implicados en la contienda, para fortalecer el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad política y reforzar las convicciones en torno a un pasado común (Di Rienzo, 2006; Banti, 2011).

La síntesis que acabamos de realizar permite comprender por qué el tratamiento del proceso de conquista y colonización de Cerdeña por los soberanos de la Corona de Aragón, dentro de las narrativas nacionales española e italiana, presenta rasgos muy semejantes, a pesar de las diferencias constatadas en cuanto al origen y propósitos de uno y otro relato. En efecto, en ambos casos la cuestión ha sido percibida como un problema propio de una región periférica –la Corona de Aragón en relación con Castilla, según la historia de España; el espacio insular frente al continente, para la historia de Italia–, de modo que esa marginalidad, con respecto al discurso dominante, ha limitado seriamente sus posibilidades de incorporación a la narrativa estatal, al tiempo que ha favorecido su promoción dentro de los relatos centrados más específicamente en los territorios antiguamente vinculados a la Corona de Aragón.

2.1. Perspectivas ibéricas

Los procesos de formación de los estados contemporáneos y su influencia sobre la configuración de identidades nacionales en Europa, durante el siglo XIX, son dos factores clave para entender por qué la conquista y colonización de Cerdeña ha sido percibida –y en buena medida lo sigue siendo– como un episodio clave dentro de la historia de Cataluña, mientras que, por el contrario, ni siquiera los discursos de inspiración más panhispánica la incluirían hoy entre los hitos más relevantes de la historia de España. En un punto intermedio, los relatos elaborados desde Aragón, Valencia y Mallorca, como regiones sucesoras de los antiguos reinos de la Corona de Aragón, parecen oscilar entre la voluntad de compartir el protagonismo de Cataluña en una historia que, de alguna manera, perciben como propia, y la necesidad de promover una narrativa particular, donde el protagonismo recaiga principalmente en la población aragonesa, valenciana o mallorquina. Si además tenemos en cuenta

¹⁰ Es imprescindible recordar aquí las tesis de Benedetto Croce y Gaetano Salvemini, Moretti, 1999, pp. 118-119. En relación con este tema, véase también Di Rienzo, 2011.

que el relato de la historia de Cataluña ha tendido a alejarse progresivamente de cualquier sintonía con la narrativa de la nación española y que, por el contrario, la percepción del pasado aragonés, valenciano o mallorquín no ha experimentado un fenómeno de distanciamiento equiparable, parece bastante lógico que, a nivel académico, haya sido precisamente en Cataluña donde se haya dedicado mayor atención a explicar las causas de la incorporación de Cerdeña a la Corona de Aragón.

La interpretación del proceso de conquista y colonización de Cerdeña, desde la perspectiva de la historiografía realizada desde –y, por las razones indicadas anteriormente, mayoritariamente sobre– Cataluña ha tendido a definirlo, en términos generales, como una estrategia sostenida por las elites urbanas del principado y, en particular, de Barcelona, con la finalidad de fortalecer su presencia en el lucrativo comercio a larga distancia que venía desarrollándose, desde la Plena Edad Media, en el ámbito mediterráneo. Aunque el origen de esta lectura puede remontarse muy atrás en el tiempo, su inserción en la cultura contemporánea se debe a Antonio de Capmany y de Montpalau, quien, en su obra *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (Madrid, Antonio de Sancha, 1779-1792, 4 vols.), dio carta de naturaleza a ese “círculo virtuoso”, en palabras de Ramón Grau, formado por la convergencia de intereses entre una sociedad urbana barcelonesa, dirigida por los sectores industrial y mercantil, y una monarquía siempre dispuesta a combatir por la ampliación de su soberanía (Grau i Fernández, 2018, p. 685). Sin cuestionar en absoluto el merecido prestigio que cabe reconocer a Capmany, cuya obra constituye uno de los primeros ejemplos ibéricos de la aplicación de un método científico en el campo de la historia, no sería razonable omitir que sus tesis y argumentos se inscriben en un contexto cultural muy específico, concretamente el despotismo ilustrado, caracterizado entre otras cosas por defender un claro centralismo en todo lo relacionado con el desarrollo económico del conjunto del país. Desde este punto de vista, la obra de Capmany respondía a un evidente sentido práctico, en la medida en que venía a ofrecer al rey de España –y a su círculo de funcionarios y burócratas– una razonada colección de precedentes de colaboración entre la monarquía y las élites económicas barcelonesas, en un momento en que la afinidad en este sentido era fundamental para no perder el tren de la incipiente revolución industrial¹¹.

¹¹ Grau i Fernández, 2018, p. 686, 701-712. La influencia de la ideología ilustrada de Capmany sobre su forma de interpretar el pasado histórico se pone de manifiesto, igualmente, al

La influencia de las tesis de Capmany puede rastrearse sin dificultad a lo largo de toda la historiografía contemporánea, especialmente en la obra de algunas de las voces más autorizadas del pasado siglo, cuyas tesis continúan teniendo todavía hoy una aceptación muy amplia entre los investigadores. Es el caso de Ferrán Soldevila, que, en 1962, se refería al Mediterráneo como “un lago catalán”, en un célebre pasaje citado repetidamente por autores y autoras posteriores:

Príncipes catalanes en Cataluña y Valencia, en las Baleares y en Sicilia; ducados catalanes en Atenas y Neopatria: dominio efímero de Ferrán de Mallorca en Morea; Cerdeña catalana; Malta, Gozzo, Gelves y las Querquenas, dependencias de los príncipes catalanes; estrechas relaciones dinásticas y comerciales con Chipre; Túnez, Tremecén y Bugía, tributarios; protectorado sobre los cristianos de Oriente; y todavía, en la dirección peninsular, esfuerzos para encerrar el Mediterráneo por Murcia y Almería; es ciertamente el desarrollo de una política de expansión destinada a convertir poco a poco el Mediterráneo en un lago catalán (Soldevila, 1962, p. 430; citado por Salavert y Roca, 1973, p. 37; y Cioppi, 2009, p. 123).

No es difícil reconocer en el texto citado –y, por extensión, en el resto de la obra– un marcado tono épico y una clara voluntad estética, si bien resulta mucho más complicado encontrar en ella argumentos convincentes que respalden la tesis enunciada. Con todo, no son pocos los investigadores e investigadoras que se han hecho eco de esta interpretación, cuya influencia puede percibirse en buena parte de la producción historiográfica del último medio siglo. En algunos casos, la ausencia de crítica y el principio de autoridad atribuido tanto a los autores citados como a algunos de sus discípulos ha llevado a enfatizar todavía más, si cabe, la contundencia de este tipo de afirmaciones, llegándose a sostener que el proceso de conquista y colonización no sólo habría sido impulsado y dirigido por las elites urbanas catalanas, sino que además, en su desarrollo, dichos agentes se habrían visto obligados a sobreponerse a los obstáculos interpuestos en este sentido por otros grupos sociales y otros territorios integrados, igualmente, en la Corona de Aragón. Se trata, concretamente del reino aragonés, cuya vinculación con el resto de la Corona habría significado, según esta lectura, una fuerte limitación a la

ofrecer una visión idealizada del artesanado y de los privilegios vigentes en las ciudades, dos elementos propios de la retórica contestataria de la burguesía que estalló, finalmente, con motivo de la Revolución Francesa. *Ibi*, p. 713.

expansión mediterránea y, por extensión, al desarrollo económico del conjunto¹².

Si dejamos a un lado el componente teleológico y las altas dosis de romanticismo presentes en la obra de Soldevila, resulta bastante evidente que su lectura nacía de una clara voluntad por equiparar la expansión mediterránea de la Corona de Aragón con los procesos de colonización desarrollados por otros estados mediterráneos contemporáneos y, más concretamente, por las mayores ciudades del centro y el norte de Italia, que ya desde el siglo xi habían sido capaces de intervenir militarmente en diversos puntos del sur de Europa y Oriente Medio para instalar en ellos centros urbanos subsidiarios de las metrópolis. Asimismo, es difícil no ver aquí la influencia de esa fascinación por el Mediterráneo que, a mediados del siglo pasado, compartieron historiadores y antropólogos, y que llevó a concebir el antiguo *Mare Nostrum* como una región geohistórica dotada de una cierta cohesión cultural, con independencia de las divisiones políticas, étnicas y religiosas que surcaban sus aguas. Si bien es cierto que aquella atracción permitió abrir las compuertas de la historia a la influencia de otras ciencias sociales, como la antropología o la geografía humana, no es posible obviar que, en aquel momento, comenzó a forjarse una imagen del Mediterráneo que tenía mucho de idealización y de mito. Michael Hertzfeld se ha referido a este fenómeno con la expresión *Mediterraneism* –evocando el célebre título del libro de Edward Said, *Orientalism*– y Francesco Benigno le ha dedicado un brillante capítulo en una de sus obras más recientes¹³.

Desde un punto de vista historiográfico, no cabe duda de que la obra más significativa de las elaboradas al calor de ese interés es *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, de Fernand Braudel, que vio la luz en 1949 (Braudel, 1976). La solidez de los argumentos del autor francés a la hora de explicar los fenómenos sociales en la larga duración mediatizó, en gran medida, la interpretación de este espacio geográfico y generó no pocas réplicas entre sus

¹² “La proiezione marittima della Confederazione, com'è noto, fu il frutto dello sviluppo economico del litorale catalano, malgrado la coesistenza, fin dall'unione, di due strutture istituzionali molto diverse e contrastanti, la contea di Catalogna e il regno d'Aragona, la cui presenza creò una forte contrapposizione d'interessi. L'inconciliabilità di fondo, peraltro presente lungo tutto il percorso evolutivo politico-istituzionale del regno d'Aragona, ne condizionò lo sviluppo e costituì sempre una forte limitazione all'espansione marittima.” Cioppi, 2009, p. 123, nota 11. La autora reenvía para justificar su afirmación a Giunta, 1989; Arribas Palau, 1952, p. 54; Boscolo, 1962b; Vicens Vives, Suárez Fernández y Carrère, 1959, p. 110; y Manca, 1965, p. 14.

¹³ Benigno, 2013, pp. 263-288. En esta línea, remitimos igualmente a la síntesis realizada por Verga, 2017.

contemporáneos, especialmente entre aquellos dedicados al estudio del comercio y los mercados. Así, en la estela de Braudel se situaron, entre otros, John Day, Maurice Aymard y Henri Bresc (Aymard, 1976; Day, 1987; Bresc, 1986), pero, sobre todo, por lo que aquí nos interesa, la figura clave es Mario Del Treppo. En efecto, su libro sobre *I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona nel secolo xv*, cuya primera edición data de 1967, se convirtió desde el momento de su publicación en una obra de referencia para los historiadores interesados no sólo en el comercio sino también en la historia política de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (Del Treppo, 1972). Según el propio autor, el objetivo principal de este trabajo consistía en analizar la proyección de la Corona en el Mediterráneo teniendo en cuenta factores políticos, económicos y militares, si bien el sujeto histórico escogido se identificó –como reza el título– con los mercaderes catalanes y el hilo conductor del proceso se hizo coincidir con los instrumentos, las iniciativas y los intereses de estos mismos agentes.

En virtud de este planteamiento, Del Treppo defendió la existencia de una estrategia expansiva de cariz netamente emprendedor, articulada a partir de la colaboración entre las elites del comercio arraigadas en Cataluña y la monarquía, que habría actuado con decisión para respaldar mediante su cobertura política y militar la hoja de ruta de los hombres de negocios. Con el fin de subrayar la hegemonía de los agentes económicos dentro del proceso, Del Treppo llegó a definir la Corona de Aragón como el “imperio de los mercaderes catalanes”, dotando así de un nuevo contenido al concepto “imperio” que, desde hacía varios años, venía siendo utilizado entre los investigadores para referirse a los dominios de los soberanos de la Corona de Aragón¹⁴. A pesar de que, en cuanto a la cronología estudiada, la obra de Mario Del Treppo se ajustaba a un contexto histórico determinado (el reinado de Alfonso el Magnánimo), la tesis de fondo no pretendía tanto explicar una coyuntura concreta como todo un proceso de larga duración que, como el propio autor reconocía en un trabajo posterior, abarcaría desde mediados del siglo xiii hasta comienzos del XVI¹⁵. Como hemos visto anteriormente, la panorámica de un Mediterráneo unificado por el espíritu emprendedor de la burguesía catalana no puede considerarse, en absoluto, una creación *ex novo* de Mario Del Treppo,

¹⁴ La influencia de la obra de Mario Del Treppo en la historiografía sobre la expansión de la Corona de Aragón en la Edad Media ha sido destacada por Igual Luis, 2014, pp. 9-11. Sobre el uso del concepto de “imperio” en este mismo ámbito historiográfico, véase Sabaté Curull, 2017, pp. 27-36.

¹⁵ Del Treppo, 1989. Remitimos, en este punto, a la valoración historiográfica que realiza Igual Luis, 2014, pp. 9-17.

pero no cabe duda de que su obra contribuyó decisivamente a consolidar esta imagen en el circuito historiográfico internacional, hasta el punto de que numerosos autores han seguido sosteniéndola hasta el presente¹⁶.

La validez de estas tesis, sin embargo, ha sido puesta en evidencia a partir de la última década del siglo pasado en estudios centrados también, territorialmente, sobre el principado de Cataluña, aunque planteados no desde la óptica del comercio y sus agentes, sino desde el estudio del impacto fiscal y financiero de las guerras declaradas en torno al dominio de Cerdeña. Entre los argumentos más relevantes aportados por esta línea de trabajo, cabe destacar la constatación de que la financiación obtenida por los soberanos, por vía fiscal, con objeto de sostener el esfuerzo bélico, no sólo implicó a Barcelona y al resto de núcleos urbanos del litoral catalán, sino también y sobre todo al conjunto de villas y ciudades sometidas a su soberanía, tanto en Cataluña como en el resto de sus dominios peninsulares. El análisis de la política mediterránea y, en particular, de los conflictos sardos, desde el observatorio de la fiscalidad, ha permitido así tomar en consideración el papel de un sector de la sociedad que, tradicionalmente, había sido ignorado al explicar la expansión mediterránea, para dotarlo de una identidad particular y, lo que es más importante, para sostener que su implicación fue decisiva dentro del proceso general¹⁷.

La introducción de todas estas variables dentro de la dinámica explicativa general se debe, sobre todo, a Manuel Sánchez Martínez, quien en un importante trabajo publicado en 1995 advertía que, al observar los donativos obtenidos por Jaime II de cara a la conquista de Cerdeña, resulta muy difícil defender la existencia de una relación directa entre las concesiones económicas

¹⁶ La pervivencia de esta tesis puede comprobarse en los siguientes trabajos, publicados en su mayoría durante las dos últimas décadas: Manconi, 1998; Aurell, 2001; Ferrer i Mallol, 2004; Salicrú i Lluch, 2006; Cadeddu, 2007; y Cioppi – Nocco, 2017. De otro lado, para un sector de la historiografía, la imagen del ámbito mediterráneo como un espacio integrado política y socialmente sigue siendo plenamente válida, como demuestra la reedición de la obra de David Abulafia, *La guerra de los Doscientos Años. Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo*. Abulafia, 2017 (ed. or. 1997). Sobre este último título, véase la reseña realizada por Sesma Muñoz, 2017.

¹⁷ La diversidad de agentes implicados en el proceso, así como la heterogeneidad de sus estrategias, han sido destacadas, entre otros, por David Igual: “En términos socioprofesionales, una gran heterogeneidad marcaba el perfil de los actores hispanos de la expansión aragonesa, ya sea participando en inversiones económicas desde Cataluña, Aragón, Mallorca y Valencia, ya sea emigrando o viajando a las zonas de conquista y negocio. Sin embargo, si nos centramos en los intercambios comerciales, es normal que la figura dominante acabe siendo la de los mercaderes, aunque estos se caractericen asimismo por una enorme variedad.” Igual Luis, 2014, p. 17.

y los intereses comerciales de las oligarquías urbanas. Más bien, apuntaba, cabría pensar que la negociación en torno a dicha contribución económica debía ser contemplada a la luz de dinámicas internas, de manera que si la concesión de dichos servicios implicaba la recepción de contraprestaciones en beneficio de los interlocutores del rey, aquellas no necesariamente tendrían que ver con el destino del dinero otorgado (Sánchez Martínez, 1995, pp. 341-342). Dentro de esta línea, el citado autor ha desarrollado posteriormente su hipótesis inicial mediante el análisis de la aportación del reino de Aragón en los conflictos mediterráneos declarados entre 1353 y 1356 (Sánchez Martínez, 2006), así como a través de varios trabajos dedicados a las negociaciones parlamentarias relacionadas con la financiación de la guerra contra los jueces de Arborea en la segunda mitad del siglo XIV (Sánchez Martínez, 2005a, 2005b). En una de estas publicaciones, él mismo señalaba que, según la documentación parlamentaria, no fue hasta las Cortes de Tarragona, Montblanc y Tortosa de 1370-1371 cuando se dejó constancia escrita de que el rey hubiera afirmado, explícitamente, que la preservación del reino de Cerdeña interesaba especialmente al principado, debido a los beneficios que su población obtenía de él¹⁸.

En el resto de los antiguos territorios de la Corona de Aragón, las disputas por el dominio de Cerdeña han despertado mucho menos interés que en Cataluña, si bien es cierto que durante la segunda mitad del pasado siglo no dejaron de aparecer trabajos dedicados a estudiar la implicación de los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca en las campañas de 1323, 1354 y 1409¹⁹. La mayoría de estas investigaciones, sin embargo, se centraban en aspectos muy concretos, de manera que, aunque todas ellas realizan aportaciones significativas sobre cada una de las coyunturas estudiadas, a la hora de interpretar el sentido de la conquista no se apartan demasiado del citado "círculo virtuoso" de Capmany ni de sus sucesivas actualizaciones a cargo de autores como Soldevila o Del

¹⁸ La cita aportada por el autor, procedente de las actas de las Cortes, es la siguiente: "cum in restauracione et defensione ipsius regni et insule multum intersit Cathalonie principatus et navigancium et degencium in eodem, quoniam ex ipso regno et insula multum commodum et iuvamen habuerunt temporibus retroactis tam de frumento quam de aliis victualibus et aliis, et habebunt, Altissimo sufragante." Sánchez Martínez, 2005b, p. 377.

¹⁹ Véanse, para Valencia, los trabajos de Cabanes Pecourt, 1995; Díaz Borrás, 1995; Barrio Barrio y Cabezuelo Pliego, 1996-1997; Cadeddu, 2005; y Furió, 2006. Para Aragón, pueden consultarse los de Caruana Gómez de Barreda, 1959; Sarasa Sánchez - Orcástegui Gros, 1985; Sarasa Sánchez, 1996 y 2005; y Orcástegui Gros, 1986 y 1996. Para Mallorca, cabe destacar los trabajos de Cateura Benasser, 2005; López Bonet, 1995; y, sobre todo, Santamaría, 1968 y 1990-1991.

Treppo, entre otros²⁰. No ha sido, de hecho, hasta fechas relativamente recientes cuando la investigación relativa a los antiguos reinos de Aragón y Valencia se ha ocupado específicamente de la expansión mediterránea y, en particular, de la conquista y posterior colonización de Cerdeña, ampliando con ello significativamente el repertorio de elementos de análisis considerados a la hora de interpretar el proceso.

En este sentido, para el ámbito valenciano, es fundamental la tesis doctoral de Jorge Sáiz Serrano (2003), así como las investigaciones que este autor ha dedicado a la integración de la nobleza en los ejércitos de la monarquía, principalmente en el reinado de Alfonso el Magnánimo, pero con una bien fundamentada reflexión teórica que permite entender las dinámicas del servicio armado de la aristocracia feudal entre los siglos XIII y XV (Sáiz Serrano, 2003, 2005, 2008 y 2009). Asimismo, desde el punto de vista de la fiscalidad, la tesis doctoral de Vicent Baydal (2011) ha contribuido decisivamente a aclarar el proceso de construcción de la fiscalidad de estado –o fiscalidad general– en el reino de Valencia, visibilizando, con ello, su aportación a la conquista y salvaguarda de Cerdeña entre 1320 y 1360 (Baydal Sala, 2011, 2013, 2014 y 2018).

De otro lado, en lo que respecta a Aragón, hace ya algunos años que traté de explorar el sentido de la implicación del reino en la segunda de las campañas dirigidas por la monarquía, concretamente aquella que encabezó Pedro el Ceremonioso en 1354-1355. Para ello, tomé como referencia los postulados planteados anteriormente por Manuel Sánchez, en el campo de la fiscalidad, y Jorge Sáiz, en el terreno de la movilización militar de la aristocracia feudal. Los resultados de aquella investigación me permitieron constatar un elevado nivel de participación de la sociedad aragonesa, tanto por vía fiscal como a través del reclutamiento nobiliario, y no sólo en la expedición de Pedro IV sino también en la dirigida por su padre, el infante Alfonso, en 1323. La verificación de este hecho me llevó a concluir que el proceso de conquista y colonización de Cerdeña no podía haber sido impulsado por un agente distinto de la propia monarquía y de su círculo más próximo, pues sólo desde el poder real podían activarse los resortes necesarios para poner en marcha una empresa de esta naturaleza (Lafuente Gómez, 2011). Posteriormente, he podido ampliar dichas conclusiones al constatar, en primer lugar, una singular implicación del núcleo aristocrático más vinculado a la casa del rey, entre el ya de por sí numeroso

²⁰ La excepción más notable, por la crítica realizada y la variedad de los matices observados, es Santamaría, 1990-1991.

sector de la nobleza aragonesa movilizado militarmente en las campañas de 1323 y 1354, razonamiento que bebe directamente de las tesis y argumentos expuestos anteriormente por Jorge Sáiz (Lafuente Gómez, 2016); y, seguidamente, al comprobar no sólo la participación conjunta de los distintos territorios peninsulares y el reino de Mallorca en todos los ciclos fiscales que precedieron a las grandes armadas movilizadas por la monarquía, sino también la sincronización de las estrategias desplegadas por las elites representadas en las Cortes y parlamentos celebrados durante los correspondientes procesos de negociación (Lafuente Gómez, 2017, 2019).

2.2. *Perspectivas itálicas*

Tal y como hemos visto anteriormente, el dominio de los soberanos de la Corona de Aragón sobre la isla de Cerdeña no ha merecido una especial consideración desde el punto de vista de la historia de Italia, mientras, por el contrario, su relevancia ha sido puesta en valor de modo especialmente intenso en el ámbito de la historia local y regional. En efecto, dentro de los factores que han decantado el proceso articulador de una identidad regional –o, si se prefiere, nacional– en el caso de la población sarda, durante los dos últimos siglos, la elaboración de una historia propia ha constituido un elemento esencial que, como sucede con el caso de Cataluña, se ha concretado en la difusión de un relato histórico de larga duración, elaborado en paralelo al discurso estatal y, en ocasiones, en abierta contraposición con aquél (Casula, 2000, 2010; Casula y Rossi, 2006). Hay una diferencia, no obstante, con el relato catalán y es que en Cerdeña el fenómeno histórico en cuestión adquiere el tono de amarga derrota y prolongada resistencia frente al invasor. La historia, claro está, no es tan sencilla, pero en la arena política este discurso se ha mantenido vivo desde finales del siglo XIX y, lo que es más significativo, ha ganado enteros en las últimas décadas, impulsado tanto desde las instituciones regionales como desde las editoriales privadas (Mattone, 2003, pp. 293-309; Gallinari, 2018a, pp. 1 y 5-7; 2018b; y 2019b, pp. 60-61). Por su parte, la historiografía sarda no ha sido indiferente a esta dinámica, aunque lo cierto es que se ha mostrado poco eficaz a la hora de rebatirla, ya que, como sucede en otras latitudes, también en Cerdeña el medio académico se encuentra fuertemente mediatizado por las instituciones públicas, que, en definitiva, le dan su sentido social y lo nutren de contenidos e intereses (Gallinari, 2014).

La influencia de esa impronta identitaria explica que los investigadores sardos se hayan dedicado, mayoritariamente, a analizar el impacto de la conquista y sus consecuencias a lo largo del tiempo, frente a los enfoques planteados desde la Península Ibérica que, como hemos visto, centran su

atención sobre las causas y los protagonistas del proceso colonizador. El hecho de adoptar una perspectiva sensiblemente distinta resulta lógico si tenemos en cuenta que la mayor parte de los agentes implicados en dicho proceso se encuentran fuera del relato histórico de la comunidad sarda. No obstante, ello no quiere decir que el problema haya pasado desapercibido entre la historiografía elaborada desde o sobre Cerdeña, sino que, cuando ha sido abordado, su interpretación ha partido preferentemente de los efectos percibidos sobre las relaciones de poder forjadas a todos los niveles y no tanto de las intenciones que cabría atribuir a los conquistadores. Fruto de ese interés, la historiografía sarda se ha centrado en dilucidar el tipo de relación establecida entre los jueces de Arborea y los soberanos de la Corona de Aragón, un problema de enorme relevancia, puesto que entronca directamente con uno de los grandes debates suscitados entre los investigadores de la Cerdeña medieval, concretamente aquél orientado a definir la naturaleza jurídica del poder judicial y su grado de autonomía a lo largo del tiempo (Gallinari, 2019b, pp. 61-77). Esta óptica, de cariz netamente institucional, se percibe igualmente en el desarrollo de una importante línea de investigación dedicada al análisis tanto de los instrumentos de gobierno asociados al poder real como, sobre todo, de las estructuras de dominio feudovasallático implantadas como consecuencia de la conquista, que suponían una novedad histórica muy significativa en el contexto insular. Consecuentemente, la interpretación dominante ha tendido a enfatizar el carácter feudal de la conquista, frente a su hipotético sentido comercial²¹.

El problema de la feudalización ha sido, de hecho, uno de los temas de referencia entre los historiadores dedicados a la historia medieval de Cerdeña y, en estrecha relación con aquél, se han desarrollado también los estudios sobre la configuración de una nueva clase dirigente, como consecuencia de la instalación de feudatarios de origen catalán, valenciano, mallorquín y aragonés en la isla. Este proceso comportó la asignación tanto de feudos (vinculados a un dominio señorial) como de propiedades inmuebles (conocidas como "heredades"), si bien, en ambos casos, el beneficio entregado exigía la disponibilidad militar del beneficiario y, con ello, su movilización en contextos defensivos. El sistema reproduce, en lo sustancial, el sentido del contrato feudovasallático que articulaba las relaciones entre la monarquía y la aristocracia en la Corona de

²¹ Según Olivetta Schena y Sergio Tognetti, los nuevos dirigentes de la isla, a partir de 1324, se habrían mostrado mucho más interesados en levantar estructuras de dominio feudovasallático que en conservar el dinamismo comercial que había caracterizado al territorio sardo desde que éste había entrado en la órbita pisana en 1216. Schena - Tognetti, 2011, p. 95.

Aragón, si bien es preciso subrayar que el espectro social de los feudatarios sardos no fue, en un principio, exclusivamente aristocrático, sino que incluyó también a un sector significativo de las elites urbanas, normalmente de estatus ciudadano y portador, a su vez, de un perfil sociolaboral de marcado carácter comercial. Como han puesto de manifiesto Cécile Crabot y Maria Elisa Soldani, el núcleo mercantil de las oligarquías urbanas catalanas que más directamente se implicó en la conquista de la isla, cuyos miembros solían actuar además como acreedores del monarca, participó muy directamente del reparto de feudos (Crabot, 2002, pp. 810-824; Soldani, 2017, pp. 25-33)²².

Sin embargo, la implantación del sistema no estuvo exenta de problemas, debido a las serias dificultades encontradas por los feudatarios para tomar posesión de sus feudos y, por tanto, para obtener la rentabilidad económica adecuada a las obligaciones militares contraídas con el rey. De hecho, durante las décadas inmediatamente posteriores a la conquista, los problemas constatados en este ámbito justificaron el absentismo de no pocos feudatarios, sometidos a un elevado nivel de presión por parte tanto de los oficiales reales como de los poderes insulares encabezados por los jueces de Arborea. El crónico absentismo de los beneficiarios de feudos en Cerdeña fue, precisamente, el motivo que justificó la adopción de algunas de las constituciones promulgadas en el parlamento celebrado en Cagliari, en 1355, cuando se impuso la obligatoriedad de residencia para todos los feudatarios, bajo pena de perder sus propiedades a manos del rey²³. Asimismo, en ese momento se adoptó la decisión de excluir del reparto de feudos a los beneficiarios de estatus no aristocrático –es decir, a los ciudadanos–, de manera que únicamente pudieran recibirlos personas de origen nobiliario o, al menos, pertenecientes al orden caballeresco. La decisión, evidentemente, trataba de asegurar la defensa de la isla ante el incumplimiento generalizado de las obligaciones militares derivadas de la posesión de feudos, una falta en la que, según las actas del proceso, incurrían especialmente los feudatarios de estatus ciudadano (Meloni, 1994, pp. 70-71; Crabot, 2002, pp. 829-835). Según todos los indicios, esta decisión fue rigurosamente observada al menos durante una década, a juzgar

²² No obstante, algunas regiones muestran una presencia prácticamente exclusiva de feudatarios de origen nobiliario, como sucede en el caso de Trexenta, en la Cerdeña meridional. Forci, 2010, pp. 162-211.

²³ Sirva de ejemplo el caso de la familia Sentmenat, feudataria de la villa de Orosei, cuya atribulada experiencia llevó a sus titulares a ausentarse de sus propiedades durante más de veinte años hasta que, muy probablemente, la obligación de residencia impuesta en 1355 los llevó a renunciar a su propiedad entre 1358 y 1364. Crabot, 2003, pp. 847-848.

por las condiciones que los procuradores de las villas y ciudades catalanas plantearon al rey en el parlamento de Barcelona de 1366-1367, a cambio de dar luz verde a la recaudación de un donativo destinado a financiar la salvaguarda de la isla. En efecto, en aquel momento las oligarquías urbanas exigieron al rey que hiciera revocar la citada constitución, petición que fue rechazada por el Ceremonioso con el argumento de que él no podía modificar unilateralmente las decisiones adoptadas en una asamblea representativa. Sin embargo, el soberano accedió a admitir la posibilidad de que, en el futuro, fueran entregadas heredades a aquellos ciudadanos que le sirvieran “convenientemente” (Sánchez Martínez, 2005b, pp. 367-368). Según Francesco Loddo Canepa, la primera actuación del rey en este sentido se produjo el 3 de febrero de 1369, mediante la cesión de la villa de Santulussurgiu a favor de Pere Barragán (Loddo Canepa, 1957, pp. 18-19).

El nuevo marco jurídico e institucional impuesto en Cerdeña a raíz de su integración en los dominios de la monarquía aragonesa apunta, por tanto, a la implantación de un sistema de dominación puesto al servicio de la aristocracia feudal. Las dificultades de adaptación experimentadas por los ciudadanos que, inicialmente, se habían beneficiado del reparto de feudos y otras propiedades, constituyen otras tantas pruebas de que su implicación en el proceso no se produjo desde una posición principal, sino más bien secundaria, viéndose obligados por ello a acomodarse a las condiciones impuestas por los miembros del círculo aristocrático, cuya superioridad social dependía, en gran medida, de la perpetuación de una estructura de relaciones de poder basada en la apropiación de dominios señoriales y en la captación de rentas procedentes del patrimonio real. En este sentido, no parece casual que el debate en torno a la adquisición de feudos en Cerdeña coincidiera, precisamente, con una intensa polémica desarrollada acerca de este mismo problema en los territorios ibéricos de la Corona de Aragón. En efecto, la crisis demográfica provocada por el impacto de la peste negra, junto con la progresiva erosión del patrimonio real, debido a la necesidad de financiar las continuas campañas dirigidas por la monarquía, fueron reduciendo significativamente el capital transferido anualmente desde las arcas regias a las economías nobiliarias a través de feudos de bolsa y otras fórmulas semejantes (Lafuente Gómez, 2016, pp. 186-187). La presión ejercida en este momento por el sector aristocrático, con objeto de monopolizar los derechos de apropiación de los feudos sardos, a costa, principalmente, de los grupos sociales de estatus no nobiliario, constituye un indicador bastante evidente de que dicho objetivo se encontraba firmemente instalado dentro de su agenda política.

Igualmente, en un sentido muy similar cabría interpretar las dificultades surgidas a la hora de establecer población en las principales ciudades de la isla, una vez confirmado el dominio real en ellas, según han puesto de manifiesto los trabajos de Antonio Era, Giuseppe Pala, Rafael Conde, Sandro Petrucci y Maria Elisa Soldani (Era, 1928 y 1959; Pala, 1976-1977; Conde Delgado de Molina, 1994; y Soldani, 2017, pp. 25-33). Una de las voces más críticas en este sentido y, al mismo tiempo, más tempranas, es la de Antonio Era, quien, en 1959, escribía lo siguiente:

Basterebbe soltanto ravvisare in quei provvedimenti l'obiettivo militare e politico di stabilizzare il possesso della Sardegna alla Corona, sempre quando però motivo dominante dell'obiettivo fosse stato il disegno di trovare in Sardegna la chiave e la base di una espansione economica e commerciale, attuale o futura, prevista o auspicata.

La recente storiografia spagnola tende a persuaderci che già i primi re aragonesi argenti verso la Sardegna e in Sardegna, conformarono la loro azione oltre avvertibili mire dinastiche ed imperialistiche, e concepirono nell'attualità concreta e come scopo lontano il disegno enunciato più sopra.

Non discuto la tesi ma non nascondo un dubbio che si insinua nell'osservatore di quei fatti. La serie continua di insistenti richiami di popolazione in Sardegna, le sempre nuove concessioni offerte, la riluttanza ad acetarle con impegni formali, le aspirazioni a liberarsi dagli impegni contratti, dimostrano ampiamente, mi pare, che i disegni aulici non erano condivisi dai sudditi della Corona come sarebbe stato necessario per affincamento (Era, 1959, p. 558).

Frente a esta lectura, podría alegarse que los privilegios, franquicias y ventajas de todo tipo relacionadas con el tráfico de mercancías a través de los puertos sardos, así como con la exportación de materias primas procedentes del interior de la isla, podían llegar a compensar con creces la escasa rentabilidad obtenida por las elites urbanas del principado de los beneficios feudales, que no habrían constituido así más que un mero complemento. Pero también este argumento ha sido ampliamente cuestionado por la historiografía, en este caso desde el propio observatorio catalán, al comprobar que la aplicación de dichos privilegios entró en suspenso muy pronto, debido al elevado coste económico de los efectivos movilizados para combatir los numerosos conatos de rebelión.

Como ha señalado Manuel Sánchez, en el parlamento de Barcelona de 1366-1367, ya citado, los procuradores catalanes solicitaron encarecidamente al rey que hiciera observar las franquicias concedidas en el pasado a las villas y ciudades del principado, según las cuales, sus pobladores estaban exentos del pago de derechos de aduana en Cerdeña. Al parecer, estos privilegios habían

sido virtualmente suprimidos debido a la necesidad de disponer de ingresos para mantener las guarniciones militares destacadas en la isla (Sánchez Martínez, 2005b, pp. 367-368). A juzgar por el cariz de los debates que tuvieron lugar en las asambleas celebradas durante las décadas siguientes, tanto a escala del principado como a nivel de toda la Corona, parece que este problema no sólo no llegó a solucionarse, sino que enseguida se agravó considerablemente, pues las guarniciones destinadas en Cerdeña decidieron recurrir a la piratería para resolver sus problemas de abastecimiento y no tuvieron ningún inconveniente en dirigir sus ataques, precisamente, contra las embarcaciones comerciales de propiedad catalana o mallorquina²⁴. La tensión e inseguridad generadas por esta situación constituyeron, sin duda, dos factores decisivos para convencer tanto al rey como a las oligarquías catalanas representadas en las Cortes del principado de que Cerdeña era un lugar idóneo para enviar a las personas condenadas a penas de destierro, condición que conservó, al menos, hasta la época de Juan II²⁵.

Muchos de estos problemas han sido señalados por los investigadores, en trabajos especializados pero también en obras de síntesis, para enfatizar la novedad que significó la introducción del feudalismo en Cerdeña y hacer notar, de modo más o menos explícito, su negativo impacto sobre el orden social preexistente²⁶. El debate generado en torno a esta cuestión ha sido replanteado recientemente por Sergio Tognetti, desde el punto de vista de la historia económica y tomando en consideración los estudios elaborados en las últimas dos décadas sobre la actividad productiva y comercial en el ámbito mediterráneo entre los siglos xiii y xv. La pregunta formulada por Tognetti es bastante directa: ¿el dominio de la Corona de Aragón tuvo un impacto positivo o negativo sobre las actividades productivas y comerciales en Cerdeña? Y su respuesta, contundente: el impacto fue, a todas luces, negativo. A la luz de la información y los argumentos manejados por la historiografía más reciente, los niveles de comercialización alcanzados por la economía sarda entre finales del

²⁴ Este tipo de acciones fueron denunciadas en las Cortes generales de Monzón de 1376, según consta en las actas correspondientes: Sánchez Martínez y Ortí Gost (eds.), 1997, pp. 506-507; y Sesma Muñoz (ed.), 2006, pp. 259-260. Igualmente, se volvieron a cursar acusaciones en este sentido en las Cortes catalanas de Barcelona de 1379-1380, Sánchez Martínez y Ortí Gost (eds.), 1997, p. 549.

²⁵ Así quedó establecido en las actas de las Cortes generales de Monzón de 1376, Sánchez Martínez y Ortí Gost (eds.), 1997, pp. 495 y 497; y Sesma Muñoz (ed.), 2006, pp. 240 y 242. La referencia correspondiente al reinado de Juan II procede del Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, registro 3373, folios 140v-141r.

²⁶ Véase al respecto Schena y Tognetti, 2011, p. 54.

siglo xiii y el primer cuarto del xiv se vieron bruscamente reducidos con la invasión aragonesa, para entrar en una larga fase de estancamiento que sólo comenzó a repuntar a mediados del siglo XV (Tognetti, 2005 y 2011). Son varios los trabajos que permiten sostener este razonamiento y, entre ellos, ocupan un lugar destacado los estudios de Monica Baldassarri sobre la monetarización de la economía sarda, los de Elena Maccioni sobre el consulado del mar barcelonés, los de Maria Elisa Soldani sobre la instalación de mercaderes catalanes en la isla o los del propio Tognetti sobre la actividad de compañías mercantiles de escala continental²⁷.

No cabe duda de que las crisis estacionales que sacudieron Europa en el segundo tercio del siglo xiv pudieron influir negativamente sobre la economía sarda, pero, como esta última línea de investigación está demostrando, el sistema implantado por los soberanos de la Corona de Aragón no ayudó en absoluto a favorecer el desarrollo económico en la isla, como, según todos los indicios, sí había hecho el modelo aplicado por el *comune* de Pisa y la elite mercantil genovesa durante la centuria anterior. Si nos centramos únicamente en el primero de estos dos casos, conviene recordar que la ciudad de Castel di Castro, fundada por las autoridades pisanas en el solar del primer núcleo urbano cagliaritano, constituía, en vísperas de la dominación ibérica, un centro portuario de primer nivel y que su especialización como eje de intercambios a escala mediterránea era el resultado de una estrategia bien dirigida desde la metrópolis²⁸. Como consecuencia de dicha estrategia, el *comune* de Pisa llegó a obtener una enorme rentabilidad económica del dominio de Castel di Castro y de su puerto, hasta el punto de que los impuestos indirectos que gravaban el tráfico mercantil en la isla terminaron por convertirse en una de sus más cuantiosas fuentes de financiación, cuyo peso específico equivalía, según los datos disponibles, al 40% de su capítulo de ingresos anual. De hecho, según la estimación realizada en 1312 por las autoridades pisanas, con objeto de establecer el modo de sufragar ciertos servicios económicos otorgados en beneficio del emperador Enrique VII, de los 248.000 florines que previsiblemente podrían ser recaudados anualmente, 100.000 dependían directamente del control ejercido sobre la isla de Cerdeña. Concretamente, los

²⁷ Baldassarri, 2017; Maccioni, 2017; Soldani, 2017, Tognetti, 2011. Sobre la inserción de estas investigaciones en la historiografía económica más reciente, remitimos a la síntesis elaborada por Tognetti, 2017.

²⁸ Acerca del origen de la dominación pisana en el área de la actual ciudad de Cagliari y la fundación de Castel di Castro sobre la antigua población de Calaris, véase Gallinari, 2010, pp. 180-186; Schena - Tognetti, 2011, pp. 84-93; y Zedda, 2015, pp. 25-37.

anziani pisanos calculaban entonces que el puerto de Cagliari, en el sur, y la región de Gallura, en el norte, podrían proporcionar respectivamente 70.000 y 20.000 florines anuales, procedentes en su mayoría de tasas sobre actividades comerciales. Los 10.000 restantes eran el resultado de la estimación realizada sobre las penas pecuniarias impuestas en todos los lugares sometidos al dominio pisano²⁹.

No existe una estimación comparable a la anterior acerca del peso específico que alcanzaron los ingresos derivados del dominio de Cerdeña en el contexto del patrimonio de los monarcas de la Corona de Aragón en las décadas que siguieron a la conquista, por lo que es imposible generar una imagen de conjunto lo suficientemente nítida como para valorar, sobre una base cuantitativa fiable, la rentabilidad obtenida por el nuevo estado soberano de la actividad comercial desarrollada en la isla. No obstante, gracias a la investigación de Fabrizio Alias, plasmada en su tesis de doctorado, disponemos de una cartografía completa de la estructura fiscal implementada por la monarquía aragonesa en Cerdeña, así como de una rica información cuantitativa sobre las diferentes exacciones aplicadas entre 1324 y 1351³⁰.

Tal y como acredita el citado autor, ya en el momento en que se estaba poniendo en marcha la expedición militar que debía llevar a cabo la conquista de la isla, existía en el entorno del rey la convicción de que el principal activo del dominio sardo se encontraba en la recaudación de tasas sobre el comercio y, más concretamente, en su aplicación sobre el tráfico portuario. Sin embargo, el funcionamiento del sistema durante el siguiente cuarto de siglo permite dudar, cuando menos, de que la hoja de ruta de la conquista incluyera entre sus objetivos principales la salvaguarda del nivel de tráfico comercial preexistente, ni mucho menos su intensificación. Si nos centramos, únicamente, en los puertos de Bonaria y Cagliari, entre 1324 y 1351, son varios los factores que apuntan en este

²⁹ Castiglione, 2001, pp. 106-107. El efecto negativo de la pérdida de Castel di Castro y de la región de Gallura sobre la clase dirigente de la ciudad toscana, cuyo perfil económico era mayoritariamente mercantil, provocó un cambio profundo de sus prácticas profesionales, de manera que, si antes de la pérdida de Cerdeña su actividad se había orientado preferentemente hacia el comercio a media y larga distancia, por vía marítima, a partir de 1323 su radio de acción se estrechó considerablemente, concentrándose en los espacios interiores. Posteriormente, las tensiones desencadenadas entre los numerosos poderes emergentes en este escenario fueron desgastando el antiguo potencial pisano hasta que, en 1406, la urbe y su *contado* fueron conquistados por la vecina ciudad de Florencia. Poloni, 2006, pp. 157-184.

³⁰ Alias, 2009. Sobre la configuración del sistema archivístico de la administración sarda, a partir de la integración de la isla en la Corona de Aragón, véase Serci, 2016 y 2019

sentido, entre ellos, la incapacidad manifiesta para garantizar la seguridad de los mercaderes, las numerosas acusaciones de fraude y mala gestión por parte de los propios oficiales regios y, lo que seguramente es más significativo, la necesidad de aplicar recurrentemente el sistema de gestión directa, en lugar de optar por el arrendamiento de los ingresos aduaneros. De hecho, cuando dicho concepto llegó a ser efectivamente arrendado, fue una única compañía, la encabezada por Arnau Dez Torrent, la que se hizo con la gestión, de modo que tampoco fue extraño que las tentativas por encontrar arrendatarios terminaran fracasando, lo que obligaba a dejar el control del sistema en manos de los oficiales del rey. En términos cuantitativos, la rentabilidad de la aduana de Cagliari durante la cronología citada fue muy irregular, situándose entre 3.000 y 6.000 libras barcelonesas al año³¹.

3. Conclusiones: hacia una necesaria renovación interpretativa

El principal objetivo de este trabajo ha consistido en revisar la bibliografía dedicada a la conquista y colonización de Cerdeña por la Corona de Aragón para tratar de explicar, desde un punto de vista historiográfico, las discrepancias existentes en torno a la definición de los agentes y a la explicación de las causas que pusieron en marcha el proceso colonizador. A lo largo del texto, creemos haber demostrado que una de las principales razones –si no la principal– de esta falta de consenso radica en la pervivencia de ciertas tradiciones historiográficas de marcado carácter identitario, en forma de historias bien nacionales o bien regionales, cuya impronta continúa siendo muy importante en el proceso de construcción del conocimiento histórico. En nuestra opinión, esta influencia tiene un efecto claramente negativo de cara a la comprensión del fenómeno enunciado, si bien es cierto que el problema no es exclusivo de nuestro campo de estudio, puesto que, de un modo u otro, afecta a buena parte de la historiografía contemporánea, pues la nación sigue siendo un elemento esencial a la hora de definir sujetos históricos y de explicar, en consecuencia, el cambio social. Sin embargo, hemos constatado también cómo numerosas investigaciones han llegado a cuestionar este tipo de paradigmas, aunque con demasiada frecuencia sus argumentos hayan tendido a ser postergados detrás de la envergadura y grandilocuencia de los grandes relatos.

³¹ Alias, 2009, pp. 172-181. Para contextualizar la compañía de Arnau Dez Torrent en el sector mercantil activo en Cagliari en las décadas que siguieron a la conquista militar, véase Petrucci, 2006, pp. 812-859; y Soldani, 2017, pp. 68-88.

Sobre la base de dichas aportaciones, queremos proponer tres itinerarios de análisis que, sin perjuicio de otras posibles alternativas, pueden servir para superar definitivamente las interpretaciones más dependientes de las antiguas narrativas nacionales.

El primero de ellos consiste en revisar profundamente los criterios escogidos para definir a los sujetos históricos y, especialmente, para identificar a los agentes que, además de participar activamente en el proceso colonizador, asumieron una función directiva dentro del mismo. En esta línea, resulta de gran importancia explorar el papel de la aristocracia feudal y, simultáneamente, indagar en el denso entramado de relaciones que ligaba a la monarquía con la nobleza. Como hemos señalado, hay indicios suficientes para plantear que los problemas observados en torno a la feudalización de Cerdeña se inscriben dentro de una problemática general, perceptible a escala de toda la Corona y caracterizada por la existencia de una verdadera ofensiva nobiliaria en pos de la apropiación de los ingresos derivados del patrimonio real. En efecto, la intensa implicación militar de la nobleza aragonesa, catalana y valenciana en las expediciones dirigidas por el infante Alfonso y el rey Pedro el Ceremonioso, en 1323 y 1354, respectivamente, junto con sus tentativas por monopolizar la propiedad de los feudos distribuidos por la monarquía en la isla, especialmente a partir de 1355, permiten sospechar, cuando menos, que uno de los factores que contribuyeron más intensamente a impulsar el proceso colonizador fue precisamente la profunda crisis de las economías nobiliarias, en general, y señoriales, en particular, un problema que no sólo se dejó sentir en los territorios de la Corona de Aragón, sino que afectó al conjunto de la Europa feudal.

Paralelamente, esta perspectiva implicaría reconsiderar el papel de los grupos de estatus no nobiliario dentro del proceso, concretamente aquellos caracterizados por su origen urbano y su especialización profesional en el sector secundario y el comercio. Como han sugerido algunas de las investigaciones citadas, no parece razonable atribuirles un papel principal dentro de una secuencia marcada por el predominio de las formas feudales del poder y por un visible deterioro, a medio y largo plazo, de las funciones de producción y comercialización en la isla.

Ello no significa, necesariamente, negar su participación en términos absolutos, lo cual resultaría a todas luces absurdo, sino reconocer, sencillamente, que el sentido de su implicación consistió más bien en adaptarse a un programa cuyos ritmos y objetivos, a corto y medio plazo, fueron establecidos por otros agentes sociales. Dicha adaptación implicó, ocasionalmente, enfrentarse a la aristocracia e incluso a la monarquía, y contribuyó a generar espacios de negociación y formas de comunicación

política cada vez más eficaces, tanto en contextos parlamentarios como fuera de ellos. En cierta medida, cabría sostener que las elites del comercio y las finanzas experimentaron la conquista y colonización de Cerdeña como un incentivo dentro de sus propias dinámicas de promoción social y económica, y que, en buena parte, supieron beneficiarse, en el largo plazo, de las necesidades impuestas por un estado de conflictividad social y militar casi permanente. Por todas las razones apuntadas, desde el punto de vista de este grupo social no parece que fuera hasta finales del siglo xiv cuando el dominio de Cerdeña se convirtió en un valor realmente tangible, y, desde luego, su rentabilidad no fue evidente con anterioridad a la década de 1420. A partir de ese momento, el protagonismo de los mercaderes de la Corona de Aragón a escala mediterránea era ya un hecho, como también lo eran su plena inserción en la clase dirigente del estado y su sintonía con el poder real. Pero esta situación debe ser interpretada, más bien, como el fruto de un largo e intenso proceso de transformación experimentado durante toda la centuria anterior y, desde luego, no parece lógico seguir extrapolándola, de forma acrítica, al primer cuarto del siglo XIV.

La segunda alternativa que planteamos consiste en recordar y tener presente, en todo momento, que la fisonomía institucional de la Corona de Aragón se encontraba mucho más integrada social e institucionalmente de lo que las visiones más retrospectivas y anacrónicas han estado dispuestas a admitir. La sincronización de los procesos de negociación y ejecución de los ciclos fiscales que nutrieron de recursos los ejércitos movilizadas por el rey en aquellos conflictos en los que se disputaba la soberanía de Cerdeña, hasta finales del siglo xiv, es una muestra fehaciente de ello.

Además de los trabajos a los que nos hemos referido en páginas precedentes, no está de más recordar aquí uno de los capítulos dictados conjuntamente por los procuradores de los brazos real y eclesiástico en las Cortes catalanas celebradas en Barcelona en 1379-1380, concretamente aquél en el que, una vez escuchadas las demandas del Ceremonioso, se recordaba al rey que, dado que la finalidad del donativo era conservar su soberanía sobre uno de sus dominios patrimoniales –esto es, el reino de Cerdeña–, lo justo era que todos sus súbditos contribuyeran en la empresa, cada uno según su haber y sus posibilidades, con objeto de que nadie saliera perjudicado a causa de la concesión ³².

³² "Senyor, com lo dit passatge se deja fer a honor vostra e de vostres sotsmeses e deja ésser de tal esforç e poder que ab aquell, mijançant la ajuda de Déu, lo dit regne torn a vostra mà e senyoria e que d'aquí avant no-n calega vexar vostres gents, e a açò, senyor, com sia reintegrament e conservació de vostra corona, degen ajudar los altres regnes e terres vostres,

Por último, es fundamental intentar plantear el problema en términos de historia comparada. Entre los muchos enfoques que podrían adoptarse con este propósito, uno de los más sugerentes se encuentra en la posibilidad de confrontar la organización militar de la Corona de Aragón con la desplegada por aquellos estados que participaron directamente en la disputa por Cerdeña y, de modo particular, las repúblicas urbanas de Pisa y Génova. Desde este punto de vista, existen algunos aspectos que, por el momento, no han llegado a ser explorados por la historiografía y que, sin duda, será preciso plantear en un futuro próximo, entre los que cabe señalar la diferente composición de las fuerzas movilizadas en cada caso. En esta línea, no deja de ser significativo el elevado nivel de externalización de la función militar presentado por la república de Pisa, cuya caballería se encontraba integrada mayoritariamente por compañías de mercenarios contratadas al efecto, frente al caso de la Corona de Aragón, donde las fuerzas reclutadas por la monarquía equivalían al potencial militar ofrecido por los vasallos del rey y el personal de su casa. No nos cabe duda de que esta línea de investigación permitirá completar sustancialmente nuestro conocimiento sobre las causas de la conquista y colonización de Cerdeña, pues el modo en que un estado se organiza para la guerra depende directamente de su propia estructura institucional y del tipo de sociedad que lo sustenta.

4. Bibliografía

- Abulafia, David (2017) *La guerra de los Doscientos Años. Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo*. Barcelona: Pasado & Presente (ed. or. 1997).
- Alias, Fabrizio (2009) *Rendita e fiscalità nel Regno di Sardegna (prima metà del Trecento)*. Tesis doctoral inédita. Sassari: Università degli Studi di Sassari, año académico 2008-2009.
- Álvarez Junco, José (2001) *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

com aquesta proferta sola no y fos bastant, per ço, los dits bracs fan la present proferta ab tal condició e forma que vos, senyor, procurets e hajats a fer ab acabament que·ls regnes d'Aragó e de València e de Mallorques donen a vos, senyor, e meten ab veritat en ajuda del dit passage, ço és, cascuns tals quantitats segons les facultats de cascuns dels dits regnes, que venga a egual segons és e menys a la dita quantitat atorgada a vós, senyor, en la present Cort per lo general de Cathalunya." Sánchez Martínez - Ortí Gost, 1997, p. 546.

- (2016) *Dioses útiles. Naciones y nacionalismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Armangué i Herrero, Joan - Cireddu Aste, Anna - Cuboni, Caterina (eds.) (2002) *Proceso contra los Arborea*, CODOIN, vol. 51. Pisa: ETS.
- Arribas Palau, Antonio (1952) *La conquista de Cerdeña por Jaime II de Aragón*. Barcelona: Instituto de Estudios Mediterráneos.
- Aurell, Jaume (2001) 'Les emprentes històriques i historiogràfiques de l'expansió catalana a la Mediterrània medieval', *El contemporani. Arts, història, societat*, 24, pp. 13-18.
- Aymard, Maurice (1976) 'Il commercio dei grani nella Sicilia del '500', *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, Anno 72, fasc. I-III, pp. 7-28.
- Baldassarri, Monica (2017) 'Monetazione e flussi monetari in Sardegna tra Due e Trecento. I dati delle ricerche archeologiche e numismatiche', en Schena, Olivetta - Tognetti, Sergio (coords.) *Commercio, finanza e guerra nella Sardegna tardomedievale*. Roma: Viella, pp. 45-70.
- Banti, Alberto Mario (2011) *Sublime madre nostra. La nazione italiana del Risorgimento al fascismo*. Roma - Bari: Laterza.
- Barrio Barrio, Juan Antonio - Cabezuelo Pliego, Jose Vicente - Hinojosa Montalvo, José Ramón (1996-1997) 'La contribución de la Procuración de Orihuela en la conquista de Cerdeña', *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 11, pp. 377-384.
- Baydal Sala, Vicent (2011) *Els fonaments del pactisme valencià. Sistemes fiscals, relacions de poder i identitat col·lectiva en el regne de València (c. 1250 - c. 1365)*. Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra (en red: <<https://www.tdx.cat/handle/10803/83640>>; última consulta: 15/06/2020).
- (2013) *Els orígens de la revolta de la Unió al regne de València (1330-1348)*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- (2014) *Guerra, relacions de poder I fiscalitat negociada: els orígens del contractualisme al regne de València (1238-1330)*. Barcelona: Fundació Noguera.
- (2018) 'L'aportació fiscal valenciana a les campanyes sardes de 1353-1355', en Morelló Baget, Jordi - Ortí Gost, Pere - Verdés Pijuan, Pere (coords.) *Renda feudal i fiscalitat a la Catalunya baixmedieval. Estudis dedicats al Dr. Manuel Sánchez Martínez*. Barcelona: IMF-CSIC, pp. 21-60.
- Benigno, Francesco (2013). *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Cátedra.

- Boscolo, Alberto (1962b). *La politica italiana di Martino il Vecchio, re d'Aragona*, Padova: CEDAM.
- Boscolo, Alberto (1973) 'Problemi mediterranei dell'epoca di Pietro il Cerimonioso (1353-1387)', en *La Corona de Aragón en los siglos XIV y XVI. VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. T. II, vol. 3, Valencia: Caja de Ahorros de Valencia, pp. 65-99.
- Braudel, Fernand (1976) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 vols. (ed. or. 1949).
- Bresc, Henri (1986) *Un monde méditerranéen: économie et société en Sicile, 1300-1450*. Roma - Palermo: EFR. Accademia di Scienze e Arti di Palermo, 2 vols.
- Cabanes Pecourt – Desamparados, María (1995) 'Valencia y Cerdeña: contribución económica para una conquista', en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII). XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona*. T. II, vol. 1, Sassari: Carlo Delfino editore, pp. 131-140.
- Cabezuelo Pliego, José Vicente (2006) 'Diplomacia y guerra en el Mediterráneo medieval. La liga véneto-aragonesa contra Génova de 1351', *Anuario de Estudios Medievales*, 36-1 (enero-junio), pp. 253-294.
- Cadeddu, Maria Eugenia (2005) 'Valencianos en la conquista de Cerdeña a través de un registro de *Lletres* del Justicia Civil de Valencia (1322-1323)', en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004. XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*. I, València: Universitat de València, pp. 225-250.
- (2007) 'L'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo: riflessi nella storiografia iberica contemporanea', en Cardini, Franco - Ceccarelli Lemut, Maria Luisa (coords.) *Quel mar che la terra inghirlanda. In ricordo di Marco Tangheroni*. I, Pisa: CNR y Pacini, pp. 149-155.
- Caruana Gómez de Barreda, Jaime (1959) 'Un lazo histórico directo entre Teruel y Cerdeña en el Medioevo', en *Actas del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, pp. 241-245.
- Casalena, Maria Pia (2006a) 'Identità nazionali, identità politiche: 'canoni' e antitesi tra moderno e contemporaneo', *Storicamente*, 2 (en red: <http://storicamente.org/casalena_4>; última consulta: 15/06/2020).
- (2006b) 'Opposizione e integrazione. La scienza nazionale nelle capitali e nelle province (XVIII-XIX secolo)', *Storicamente*, 2 (en red: <<http://storicamente.org/02casalena>>; última consulta: 15/06/2020).

- Castiglione, Roberto (2001) 'Imposte dirette e debito pubblico di Pisa nella prima metà del Trecento. Le condizioni finanziarie del comune dagli inizi del Trecento alla discesa del Bavaro', *Bollettino Storico Pisano*, 70, pp. 105-140.
- Casula, Francesco Cesare (1990) *La Sardegna aragonese. La Corona d'Aragona*. Vol 1. Sassari: Chiarella.
- (2000) 'Autonomia sarda e autonomia catalana', *Letterature di Frontiera. Littératures Frontalières*, X/2, pp. 157-169.
- (2010) *Italia. Il grande inganno. 1861-2011*. Sassari: Carlo Delfino.
- Casula, Francesco Cesare - Rossi, Elena (2006) *Autonomia sarda e autonomia catalana*. Pisa: ETS.
- Cateura Benasser, Pau (2005) 'La guerra de Cerdeña y las finanzas municipales: la deuda pública de Mallorca (1335)', en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004: XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*. I, València: Universitat de València, pp. 209-224.
- Cioppi, Alessandra (2009) 'Il costo della guerra nel Regno di Sardegna attraverso i libri del batlle general Jordi de Planella (1396-1399)', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 2 (junio), pp. 117-130.
- Cioppi, Alessandra - Nocco, Sebastiana (2017) 'Islands and the Control of the Mediterranean Space', en Sabaté Curull, Flocel (ed.), *The Crown of Aragon: A Singular Mediterranean Empire*. Leiden - Boston: Brill, pp. 337-360.
- Conde Delgado de Molina, Rafael (1994) 'Il ripopolamento catalano di Alghero', en Mattone, Antonello - Sanna, Piero (coords.) *Alghero, la Catalogna, il Mediterraneo. Storia di una città e di una minoranza catalana in italia (XIV-XX secolo)*. Sassari: Gallizzi, pp. 75-103.
- Crabot, Cécile (2002) 'Noblesse urbaine et féodalité: les citoyens catalano-aragonais feudataires en Sardaigne aragonaise (1324-1420)', *Anuario de Estudios Medievales*, 32/2, pp. 809-843.
- (2003) 'I problemi dell'espansione territoriale catalana nel Mediterraneo: conquistare un feudo in Sardegna, un bene o un male? L'esempio dei Sentmenat, signori di Orosei', *Anuario de Estudios Medievales*, 33/2, pp. 815-848.
- D'Arienzo, Luisa (1972) 'La pace di Alghero stipulata tra l'Aragona e l'Arborea nel 1354', *Medioevo. Età Moderna. Saggi in onore del prof. Alberto Boscolo*. Cagliari: Sarda Fossataro, p. 119-148.

- Dal Borgo, Flaminio (1765) *Raccolta di scelti diplomi pisani*. Pisa: Giuseppe Pasqua.
- Day, John (1987) *Uomini e terre nella Sardegna coloniale, XII-XVIII secolo*. Torino: CELID.
- Del Treppo, Mario (1972) *I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona nel secolo XV*. Napoli: L'Arte Tipografica (ed. or. 1967). Edición en catalán: Del Treppo, Mario (1976) *Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano-aragonesa al segle XV*. Barcelona: Curial.
- (1989) 'Stranieri nel regno di Napoli. Le élites finanziarie e la strutturazione dello spazio economico e politico', en Rossetti, Gabriella (coord.) *Dentro la città. Stranieri e realtà urbane nell'Europa dei secoli XII-XVI*. Napoli: Liguori, pp. 179-233.
- Di Rienzo, Eugenio (2006) *Storia d'Italia e identità nazionale. Dalla Grande Guerra alla Repubblica*. Firenze: Le Lettere.
- (2011) 'L'identità italiana come problema storiografico', *Storicamente*, 7 (en red: <http://www.storicamente.org/di_rienzo>; última consulta: 12/06/2020).
- Díaz Borrás, Andrés (1995) 'El curso genovés y Valencia en la defensa catalana de Cerdeña durante el siglo XIV', en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*. XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. T. II, vol. 1, Sassari: Carlo Delfino, pp. 401-415.
- Era, Antonio (1928) 'Popolamento e ripopolamento dei territori conquistati in Sardegna dai Catalano-aragonesi', *Studi Sassaressi*, 2ª serie, 6, pp. 63-81.
- (1959) 'Provvedimenti per il ripopolamento di Sassari e di Alghero nel 1350-61', en *Actas del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, pp. 551-562.
- Ferrer i Mallol, María Teresa (2000) 'La guerra d'Arborea alla fine del XIV secolo', en Mele, Giampaolo (coord.), *Giudicato d'Arborea e Marchesato di Oristano: proiezioni mediterranee e aspetti di storia locale. 1º Convegno Internazionale di Studi*. Oristano: Istituto Storico Arborense per la Ricerca e la Documentazione, pp. 535-620.
- (2004) 'El Mediterráneo de los siglos XIII al XV: la expansión catalana', Abulafia, David - Guedea, Elisenda - Alemany, Joan (coords.) *Mediterraneum. L'esplendor de la Mediterrània medieval, ss. XIII-XV*. Barcelona: Institut Europeu de la Mediterrània - Lundberg, pp. 143-158.

- (2005) 'I genovesi visti dai catalani nel Medioevo. Da amici a nemici', en Gallinari, Luciano (coord.) *Genova, una «porta» del Mediterraneo*. Génova: Brigati, vol. 1, pp. 137-174.
- Forcadell Álvarez, Carlos (1998) 'Las fantasías históricas del aragonésismo político', en Forcadell Álvarez, Carlos (ed.) *Nacionalismo e Historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 143-160.
- Forci, Antonio (2010) 'Feudi e feudatari in Trexenta (Sardegna meridionale) agli esordi della dominazione catalano-aragonesa (1324-1326)', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 4 (junio), pp. 151-211.
- Furió, Antoni (2006) 'La Corona de Aragón en la crisis del siglo XIV', en Belenguier, Ernest - Garín, Felipe V. (coords.) *La Corona de Aragón. Siglos XII-XVIII*. Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 79-100.
- Gallinari, Luciano (1997) 'Guerra e battaglie campali nel Medioevo sardo', en *Milites. Castelli e battaglie nella Sardegna tardo-medioevale*. Cagliari: Cittadella dei Musei, pp. 47-50.
- (2010) 'Il Giudicato di Calari tra XI e XIII secolo. Proposte di interpretazioni istituzionali', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 5 (diciembre), pp. 147-188.
- (2014), 'Dieci anni di storiografia sulla Sardegna catalana (2000-2010): considerazioni e prospettive', en Oliva, Anna Maria - Schena, Olivetta, *Sardegna catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, pp. 373-394.
- (2018a) 'Some criticalities on exegetical and methodological issues of researching the Sardinian identity profile', en Gallinari, Luciano (coord.) *Sardinia from the Middle Ages to Contemporaneity. A Case Study of A Mediterranean Island Identity Profile*. Berna: Peter Lang, pp. 1-15.
- (2018b) 'The Sardinian giudici between historical memory and identity. A matter of *longue durée*?', en Gallinari, Luciano (coord.) *Sardinia from the Middle Ages to Contemporaneity. A Case Study of a Mediterranean Island Identity Profile*. Berna: Peter Lang, pp. 29-44.
- (2019a) 'Unos agentes del Estado especiales en el reino de Cerdeña y Córcega: los jueces y los oligarcas del Giudicato de Arborea (siglos XIII-XV)', en Lafuente Gómez, Mario - Villanueva Morte, Concepción, *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón*. Madrid: Sílex, pp. 399-426.

- (2019b) 'Between Mythopoesis, Stereotypes and Unconscious Projections. Some Case Studies of the Historiography on Medieval Sardinia (19th-21st Centuries)', *Imago Temporis. Medium Aevum*, XIII, pp. 55-82.
- Giunta, Francesco (1989) *Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo*. Barcelona: Ariel.
- Grau i Fernández, Ramon (2018) 'El círculo virtuoso de Capmany: las relaciones entre la sociedad barcelonesa y la Corona en la Baja Edad Media', en Morelló Baget, Jordi - Ortí Gost, Pere - Verdés Pijuan, Pere (coords.) *Renda feudal i fiscalitat a la Catalunya baixmedieval. Estudis dedicats al Dr. Manuel Sánchez Martínez*. Barcelona: IMF-CSIC, pp. 683-726.
- Iggers, Georg G. (2012) *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Santiago de Chile: Fondo de cultura Económica.
- Igual Luis, David (2014) 'Los grupos mercantiles y la expansión política de la Corona de Aragón: nuevas perspectivas', en Tanzini, Lorenzo - Tognetti, Sergio, *Il governo dell'economia. Italia e Penisola Iberica nel basso Medioevo*. Roma: Viella, pp. 9-32.
- Lafuente Gómez, Mario (2011) *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- (2016) 'Afinidad y violencia. La organización militar de la nobleza aragonesa en los siglos XIII y XIV', en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media. XLII Semana de Estudios Medievales de Estella*. Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 183-218.
- (2017) 'La fiscalidad extraordinaria en la financiación de las guerras de Cerdeña por la Corona de Aragón (1320-1410)', en Schena, Olivetta - Tognetti, Sergio (coords.) *Commercio, finanza e guerra nella Sardegna tardomedievale*. Roma: Viella, pp. 113-146.
- (2019) 'La respuesta de las Cortes aragonesas a las demandas de la monarquía para combatir en Cerdeña (1365-1372)', en Laliena Corbera, Carlos - Lafuente Gómez, Mario - Galán Sánchez, Ángel (coords.) *Fisco, legitimidad y conflicto en los reinos hispánicos (siglos XIII-XVII)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 115-140.
- Loddo Canepa, Francesco (1957) 'Alcuni nuovi documenti del secolo XIV sulla Sardegna aragonesa', en *Atti del VI Congresso Internazionale di Studi Sardi*. Cagliari: Centro Internazionale di Studi Sardi, pp. 3-36.
- López Bonet, José Francisco (1995) 'Repercusiones fiscales en Mallorca de las sublevaciones sardas en la segunda mitad del siglo XIV', en *La Corona*

- d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII). XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. T. II, vol. 2, Sassari: Carlo Delfino, pp. 529-551.*
- Lowenthal, David (2015) *The Past is a Foreign Country. Revisited.* Nueva York: Cambridge University Press (ed. or. 1985).
- Maccioni, Elena (2017) 'Il ruolo del Consolato del Mare di Barcelona nella guerra catalano-aragonesa contro i giudici d'Arborea', en Schena, Olivetta - Tognetti, Sergio (coords.) *Commercio, finanza e guerra nella Sardegna tardomedievale.* Roma: Viella, pp. 167-196.
- Manca, Ciro (1965) *Aspetti dell'espansione economica catalano-aragonesa nel Mediterraneo occidentale: il commercio internazionale del sale.* Milán: Giuffrè.
- Manconi, Francesco (1998) 'Catalogna e Sardegna: relazioni economiche e influssi culturali fra Quattro e Cinquecento', en Maninchedda, Paolo (coord.) *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo. Atti del VI Congresso (III Internazionale) dell'Associazione Italiana di Studi Catalani.* Cagliari: Cooperativa Universitaria Editrice Cagliariitana, pp. 33-56.
- Mattone, Antonello (2003) 'Antispagnolismo e antipiemontesismo nella tradizione storiografica sarda', en Musi, Aurelio (ed.) *Alle origini di una nazione: Antispagnolismo e identità italiana.* Milan: Guerini e Associati, pp. 267-309.
- Meloni, Giuseppe (1971) *Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Ceremonioso. I,* Padua: CEDAM.
- (1976) *Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Ceremonioso. II,* Padua: CEDAM.
- (1994) 'Alghero tra Genova, Arborea, Milano, Catalogna. Nuovi documenti', en Mattone, Antonello - Sanna, Piero (coords.) *Alghero, la Catalogna, il Mediterraneo. Storia di una città e di una minoranza catalana in Italia (XIV-XX secolo).* Sassari: Gallizzi, pp. 59-74.
- Moretti, Mauro (1999) 'Italian Historiographical trends following unification', en Berger, Stefan - Donovan, Mark - Passmore, Kevin, *Writing National Histories. Western Europe since 1800.* Londres - Nueva York: Routledge, pp. 111-122.
- Musi, Aurelio (2003) 'Fonti e forme dell'antispagnolismo nella cultura italiana tra Ottocento e Novecento"', en Musi, Aurelio (ed.) *Alle origini di una nazione: Antispagnolismo e identità italiana.* Milan: Guerini e Associati, pp. 11-45.
- Orcástegui Gros, Carmen (1986) 'Contribución de los aragoneses a la empresa de Cerdeña (año 1409)', en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez*

- Albornoz en sus 90 años. Anexos de Cuadernos de Historia de España*. IV, Buenos Aires: Instituto de Historia de España, pp. 239-247.
- (1996) 'Contribución económica de los aragoneses a las empresas de Cerdeña (siglo XIV)', en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*. XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. III, Sassari: Carlo Delfino, pp. 659-666.
- Orsi Lázaro, Mario (2008) 'Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo: la revuelta del juez de Arborea y la armada e viatge de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)', *Anuario de Estudios Medievales*, 38:2, pp. 921-968.
- (2009), 'La guerra en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV). Aproximación metodológica a través de su historiografía', en *A Guerra e a Sociedade na Idade Média. VI Jornadas Luso-espanholas de Historia Medieval*. I, Coimbra: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais-Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 549-569.
- (2015) 'Palabras de paz, planes de guerra. La diplomacia del juez de Arborea y la revuelta contra Pedro el Ceremonioso (1353)', *eHumanista IVITRA*, 7, pp. 93-115.
- Pala, Giuseppe (1976-1977) 'Una nota sul ripopolamento di Sassari al tempo di Alfonso il Benigno', *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Cagliari*, Nuova Serie, XXXVIII/1, pp. 133-162.
- Petrucchi, Sandro (2006) *Cagliari nel Trecento. Politica, istituzioni, economia e società. Dalla conquista aragonese alla guerra tra Arborea ed Aragona (1323-1365)*. Tesis doctoral inédita, Sassari: Università degli Studi di Sassari, año académico 2005-2006.
- Petti Balbi, Giovanna (1995) *Simon Boccanegra e la Genova del '300*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.
- Poloni, Alma (2006) 'Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo', en Iannella, Cecilia (coord.) *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*. Pisa: Edizioni ETS, pp. 157-184.
- Porciani, Ilaria – Moretti, Mauro (2011) 'The Polycentric Structure of Italian Historical Writing', en Macintyre, Stuart - Maiguashca, Juan - Pók, Attila, *The Oxford History of Historical Writing. Volume 4: 1800-1945*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 225-242.

- Putzulu, Evandro (1957) 'La mancata spedizione in Sardegna di Giovanni I d'Aragona', en *VI Congresso Internazionale di Studi Sardi*. Cagliari: Centro Internazionale di Studi Sardi, pp. 3-77.
- Raphael, Lutz (2012) *La ciencia histórica en la era de los extremos. Teorías, métodos y tendencias desde 1900 hasta la actualidad*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Ríos Saloma, Martín (2011) *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Marcial Pons.
- Sabaté Curull, Flocel (2017) 'The Crown of Aragon in Itself and Overseas: A Singular Mediterranean Empire', en Sabaté Curull, Flocel (ed.) *The Crown of Aragon: A Singular Mediterranean Empire*. Leiden - Boston: Brill, pp. 1-36.
- Sáiz Serrano, Jorge (2003) *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del rey (siglos XIV-XV)*. Tesis doctoral, Valencia: Universitat de València.
- (2005) 'La organización militar en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, siglos XIV y XV', en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI: VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004. XVIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. I*, Valencia: Universitat de València, pp. 737-764.
- (2008) *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- (2009) 'Los ejércitos del rey en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)', Sesma Muñoz, José Ángel (coord.) *La Corona de Aragón en el centro de su Historia. 1208-1458*. Zaragoza: Grupo CEMA, pp. 97-128.
- Salavert y Roca, Vicente (1973) 'La Corona de Aragón en el mundo mediterráneo del siglo XIV', *La Corona de Aragón en los siglos XIV y XVI. VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. II*, vol. 3, Valencia: Caja de Ahorros de Valencia, pp. 31-64.
- Salicrú i Lluch, Roser (2006) 'La expansión catalano-aragonesa', Viguera Molins, María Jesús (coord.) *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios*. Sevilla: Fundación El Legado Andalusí, pp. 146-153.
- Sánchez Martínez, Manuel (1995) 'Contributi finanziari di città e ville della Catalogna alla conquista del regno di Sardegna e Corsica (1321-1326)', *Medioevo. Saggi e Rassegne*, 20, pp. 317-352.

- (2005a) 'El realengo catalán en la financiación de la campaña a Cerdeña de 1356', *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, pp. 493-513.
 - (2005b) 'Las Cortes de Cataluña en la financiación de la guerra de Arborea (segunda mitad del siglo XIV)', Ferrer i Mallol, María Teresa - Mutgé i Vives, Josefina - Sánchez Martínez, Manuel (coords.) *La corona catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa Edat Mitjana*. Barcelona: CSIC, pp. 363-393.
 - (2006) 'El reino de Aragón y los conflictos mediterráneos a mediados del siglo XIV (1353-1356)', *Aragón en la Edad Media*, XIX, pp. 485-500.
- Sánchez Martínez, Manuel - Ortí Gost, Pere (eds.) (1997) *Corts, parlaments i fiscalitat a Catalunya: els capítols del donatiu (1288-1384)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya - Departament de Justícia.
- Sanna, Mauro (2014) "L'istituzione del Regnum Sardinie et Corsice: un problema storiografico", en Anna Maria Oliva y Olivetta Schena, *Sardegna catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, pp. 45-59.
- Santamaría, Álvaro (1968) 'Cautivos genoveses en Mallorca durante las campañas sardas de 1353-1355', *Anuario de Estudios Medievales*, 5, pp. 501-516.
- (1990-1991) 'Precisiones sobre la expansión marítima de la Corona de Aragón', *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, pp. 187-255.
- Sarasa Sánchez, Esteban - Orcástegui Gros, Carmen (1985) 'El rechazo de la aventura mediterránea y la manifestación de las contradicciones internas: la consolidación del reino y los comienzos de la crisis (1276-1336)', *Historia de Aragón*. t. 6. Zaragoza: Guara, pp. 11-46.
- (1996) 'Repercusiones político-sociales en el reino de Aragón de la intervención de la corona en Cerdeña (siglo XIV)', en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*. XIV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. III, Sassari: Carlo Delfino, pp. 723-729.
 - (2005) 'Los aragoneses en la proyección mediterránea de la Corona. Sobre Cerdeña en 1356', en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI: VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004*. XVIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. I, Valencia: Universitat de València, pp. 201-208.
- Schena, Olivetta - Tognetti, Sergio (2011) *La Sardegna medievale nel contesto italiano e Mediterraneo (secc. XI-XV)*. Noceto: Monduzzi Editoriale.

- Serci, Simona (2016) "Gli archivi dell'amministrazione centrale del Regno di Sardegna tra XIV e XV secolo: testimonianze documentarie e ipotesi di lavoro", *Archivi*, XI/1, pp. 41-74.
- Serci, Simona (2019), *Corona d'Aragona e Mediterraneo. Storia archivistica dei Regni di Sicilia, Sardegna e Napoli*, Cargeghe: Documenta, 2019
- Sesma Muñoz, José Ángel (ed.) (2006) *Cortes de Pedro IV/3, Acta Curiarum regni Aragonum (IV)*. Zaragoza: Grupo CEMA - Gobierno de Aragón - Cortes de Aragón e Ibercaja.
- (ed.) (2009) *Cortes de Pedro IV/4, Acta Curiarum regni Aragonum (V)*. Zaragoza: Grupo CEMA, Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón e Ibercaja.
- (2017) 'El Mediterráneo de David Abulafia' [reseña de David Abulafia', La guerra de los Doscientos Años. Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo, Barcelona, Pasado & Presente, (ed. or. 1997), *Revista de Libros*, diciembre de 2017 (en red: <<https://www.revistadelibros.com/resenas/la-guerra-de-los-doscientos-anos>>; última consulta: 12/06/2020).
- Soldani, Maria Elisa (2017) *I mercanti catalani e la Corona d'Aragona in Sardegna. Profitti e potere negli anni della conquista*. Roma: Viella.
- Soldevila, Ferrán (1962) *Història de Catalunya*. Barcelona: Alpha (2ª ed.).
- Todde, Giovanni (1962) 'Pietro IV d'Aragona e la Sardegna dopo la sconfitta d'Oristano (1368-1371)', *Archivio Storico Sardo*, XXVIII, pp. 223-242.
- (1979) 'Politica e società in Sardegna nel XIV secolo', en Casula, Francesco Cesare (coord.) *Il mondo della Carta de Logu*. Cagliari: Edizioni 3T, pp. 7-48.
- Tognetti, Sergio (2005) 'Il ruolo della Sardegna nel commercio mediterraneo del Quattrocento. Alcune considerazioni sulla base di fonti toscane', *Archivio Storico Italiano*, 163, pp. 87-132.
- (2011) 'Firenze, Pisa e il mare (metà XIV-fine XV sec.)', en Tognetti, Sergio (coord.) *Firenze e Pisa dopo il 1406. La creazione di un nuovo spazio regionale*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, pp. 151-178.
- (2015) "La Sardegna catalana. Storiografia sarda e storiografia italiana a confronto", *Nuova Rivista Storica*, XCIX, pp. 1037-1046.
- (2017) 'L'economia della Sardegna nel tardo Medioevo: spunti di riflessione a margine di nuove ricerche', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 18 (junio), pp. 55-71.

- Verga, Marcello (2006) 'Patriottismo istituzionale e memoria collettiva negli stati d'antico regime', en Cotta, Irene - Manno Tolu, Rosalia (coords.) *Archivi e storia nell'Europa del XIX secolo*. Roma: Ministero per i Beni Culturali, pp. 29-35.
- (2009) '*Nous ne sommes pas l'Italie, grâce à Dieu*: note sull'idea di decadenza nel discorso nazionale italiano', *Storica*, 43-44-45, pp. 169-207.
- (2017) 'L'Italia e la 'sua' storia del Mediterraneo: cronache di storiografia italiana del secondo Novecento', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 18 (junio), pp. 217-227.
- Vicens Vives, Jaume - Suárez Fernández, Luis - Carrère, Claude (1959) 'La economía de los países de la Corona de Aragón en la baja Edad Media', en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, pp. 103-135.
- Zedda, Corrado (2006) *L'ultima illusione mediterranea. Il comune di Pisa, il regno di Gallura e la Sardegna nell'età di Dante*. Cagliari: Collana Quaderni di Agorà.
- (2015) 'Dalla Santa Ilia giudicale al Castrum Calaris pisano', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 15/2 (diciembre), pp. 13-58.

5. Curriculum vitae

Mario Lafuente Gómez es Profesor Contratado Doctor de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza y miembro del Grupo de investigación de Referencia CEMA. Estudia la guerra, las relaciones de poder y la fiscalidad en el sistema de Estados peninsular y mediterráneo durante la baja Edad Media. Es autor de *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*, Zaragoza, 2011; *Dos Coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366)*, Zaragoza, 2012; y *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Zaragoza, 2014. Asimismo, es integrante habitual de los proyectos de investigación impulsados dentro del Grupo CEMA (entre los que destaca la edición de las actas de Cortes del reino de Aragón), ha coordinado varias obras colectivas y ha publicado numerosos trabajos en revistas y otras publicaciones científicas.

© Copyright: Author(s).

Gli autori che pubblicano con *RiMe* conservano i diritti d'autore e concedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione con i lavori contemporaneamente autorizzati ai sensi della

Authors who publish with *RiMe* retain copyright and grant the Journal right of first publication with the works simultaneously licensed under the terms of the

“Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0 International License”



Il presente volume è stato pubblicato online il 30 giugno 2020 in:

This volume has been published online on 30th June 2020 at:

<http://rime.cnr.it>

CNR - Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Via Giovanni Battista Tuveri, 128 - 09129 Cagliari (Italy).
Telefono | Telephone: +39 070403635 / 070403670.
Sito web | Website: www.isem.cnr.it

